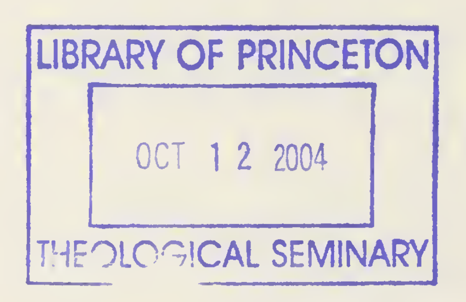



128

vinculum

ORGANO DE LA CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA

AÑO XXIV
1976

128

MARZO
Y
ABRIL

SUMARIO:

DIRECTOR:

P. Hernando Uribe, ocd

COLABORADORES:

Alvaro Panqueva, cm
Darío Restrepo, sj
Salvador López Sch.

Dirección y Administración:
Calle 71 No. 11-14 — Bogotá.
Tel. 35 88 84.

Resp. Mingobierno Lic. 657/53.

Tarifa Postal reducida No. 240 de la
Administración Postal Nacional.

Inter 2000 Editores — Bogotá.

Presentación

La CRC presenta en este número de VINCULUM el material del Encuentro entre Obispos y Religiosos que tuvo lugar el 21 de Julio de 1975 en Bogotá. Presenta además, una reflexión teológica sobre este mismo tema, preparado por la CLAR y un trabajo sobre la Imagen y Misión del Vicario de Religiosos, trabajos que pueden ayudar a iluminar con precisión los frutos del Encuentro.

La importancia de estos trabajos es tan clara que no necesita acentuarse. Por doquier se hacen esfuerzos de integración y buen entendimiento, con la firme convicción de que de ellos depende en gran parte la actual vitalidad eclesial y la eficacia del apostolado. A Dios gracias, cada vez se ve con más precisión cómo el Obispo es fundamento de unidad eclesial y Pastor que enseña, gobierna y santifica al pueblo de Dios; al mismo tiempo se nos pide a los religiosos que seamos ante todo creadores de comunidad con nuestra vida concreta como manifestación fecunda de la Iglesia particular a la cual pertenecemos.

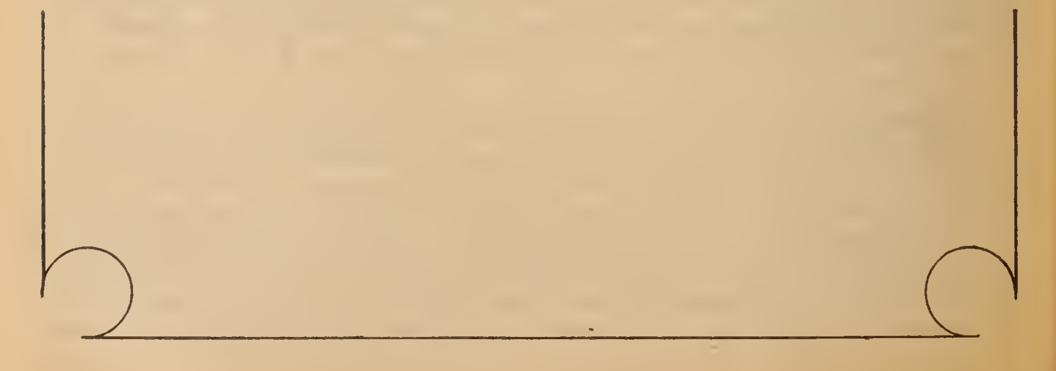
Qué esfuerzos se nos están exigiendo en esta labor de integración y comunión? Solo un gran espíritu de humildad que nos coloque en el justo centro de la verdad puede permitirnos ser sinceros y aún atrevidos. Por lo pronto sabemos muy bien que muchas veces no nos gusta o por lo menos no nos interesa el Obispo. A lo más lo consideramos como un mal necesario, y más si toma ciertas decisiones que nos resultan poco agradables o que pueden ir directamente contra nosotros, contra ciertos criterios con que hemos organizado desde tiempo inmemorial nuestro trabajo pastoral y aún nuestra forma de vivir, Esto nace de una ignorancia frecuentemente bien calculada. No nos interesa mucho saber

cuál es la imagen de la Iglesia Particular y por lo mismo cuál sea la figura del Obispo en ella. La misma exención que nació de la movilidad y riqueza de la Iglesia Universal, nos ha servido no pocas veces para asumir posturas de alejamiento si no de desprecio. Cada uno puede preguntarse hasta dónde llega su pecado en este punto y si su amor a la Iglesia logra inspirarle una actitud justa, "religiosa" en relación con el Obispo. Quien lea con atención y sin prejuicios las páginas que siguen, encontrará de seguro no poca claridad para iluminar su conducta.

Por su parte, los obispos no siempre dan a entender si tienen una idea clara de lo que es la Vida Religiosa. Frecuentemente preocupados por los inmensos problemas pastorales, quisieran ver en los religiosos un contigente de hombres y mujeres siempre listos para atender la eficacia pastoral que él se sueña un tanto al margen de lo que la misma Vida Religiosa significa como vitalidad eclesial. No es fácil encontrar obispos que quieran promover la renovación de las comunidades religiosas a partir de un adecuado conocimiento de su propio carisma y menos cuando la misma teología no logra expresar con mucho acierto los valores esenciales de la Vida Religiosa en sí misma y en su acción misionera. Además de la buena voluntad y el deseo de acertar, los obispos están necesitando la ayuda de los mismos religiosos para comprender el valor de su presencia y los mecanismos que es necesario agilizar de tal manera que la Iglesia Particular se vea enriquecida con todo su dinamismo carismático y escatológico en la transformación y redención del mundo.

Habrá que insistir una y mil veces en que si alguna vez es justo llamar diálogo a un encuentro, esto sucede cuando se trata de obispos y religiosos. A un diálogo no se va a defender derechos, a hacer recriminaciones, a tener la razón, a decir lo que ya se sabe, a sentirse decepcionado por la tosudez del interlocutor. En este diálogo hay que dejar hablar al Espíritu que es siempre imprevisible, que siempre se manifiesta nuevo como misterio que es, que tiene siempre la palabra de consuelo, de ayuda, de alegría y de recíproca acogida, que esconde siempre horizontes nuevos hacia la fraternidad, la mutua comprensión, y la unión de fuerzas para la implantación del Reino.

Tanto obispos como religiosos realizaremos un esfuerzo saludable si volvemos a leer una y otra vez los compromisos adquiridos y tratamos de ver en ellos la expresión de un amor que simplemente desea servir como el Maestro. La labor está comenzada. De cada uno depende que las cosas no queden ahí, que cada día nos levantemos más urgidos por los compromisos comunes que no pueden aplazarse sin dejar hondas heridas que nadie podrá restañar.



Encuentro de Obispos y Religiosos

Julio 21/75

conclusiones

NOTA HISTORICA

La Conferencia Episcopal, vivamente interesada en adelantar y propiciar cada vez más la estrecha unión entre los Obispos y los Superiores Mayores de las Comunidades religiosas del país, invitó, de acuerdo con la Conferencia de Religiosos de Colombia y a través de la Comisión de Coordinación, a un encuentro entre los miembros de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal y cuarenta Delegados de los Superiores Mayores Religiosos.

La Conferencia Episcopal se complace en presentar a todos los Superiores Mayores de las Comunidades Religiosas algunas reflexiones y compromisos fruto del mencionado Encuentro, en la seguridad de que van a contribuír a una más eficaz Pastoral de conjunto.

I. ELEMENTOS DE REFLEXION TEOLOGICA QUE DEBEN SOBRESALIR EN LA VIDA DE LOS RELIGIOSOS DE COLOMBIA.

1. La Vida Religiosa es vida cristiana, vida bautismal asumida en radicalidad, en clima de fraternidad y sencillez, alimentada por la fe, la oración-contemplación y los sacramentos.

2. Con base en un estudio cuidadoso de la tradición religiosa, del pensamiento teológico y de los documentos del magisterio, se puede describir la Vida Religiosa como una vida consagrada a Dios y al prójimo mediante la práctica efectiva de los consejos evangélicos o actitudes profundas de Cristo, en fraternidad y en reconocimiento y servicio eclesial.

3. El Concilio Vaticano II subraya el hecho de que la Vida Religiosa es un signo en la Iglesia y para la Iglesia. Signo a través de la imitación radical de Cristo: el estado religioso "imita más de cerca y representa perennemente en la Iglesia el género de vida que el Hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo para cumplir la voluntad del Padre y que propuso a los discípulos que le seguían" (L.G., 44); y es también signo por el hecho de que muestra "ante los fieles todos que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo". (Ib.).

4. La fraternidad propia de la Vida Religiosa es asimismo un signo primordial del amor de Dios, por ser especial manifestación del amor trinitario que en el Hijo nos hace hermanos.

5. Entre los votos religiosos, que son actos de la virtud de la religión, cobra hoy para nosotros especial relieve la pobreza. Teológicamente la pobreza es, como la de Cristo, una entrega total al otro: comunicación de lo que cada uno es y de lo que tiene.

Dada la situación social del país esta entrega se concreta en un compromiso, en una línea de evangelización, con los más necesitados, sea por situación económica o por marginación debida a otros factores.

6. La Iglesia, como Cristo, está al servicio del hombre y debe por consiguiente encarnarse en situaciones históricas y socio-culturales muy concretas.

Dentro de esa Iglesia, la Vida Religiosa no puede permanecer ajena a tales exigencias a fin de conservar su carácter de signo legible para el hombre de hoy. Este es el fundamento teológico del "aggiornamento" con todo cuanto conlleva de búsqueda, de identidad y de renovación.

7. La Pastoral de conjunto diocesana aparece hoy como una respuesta unificada de todas las fuerzas vivas de la Iglesia local a los desafíos de nuestro mundo contemporáneo.

El sentido eclesial de la Vida Religiosa lleva a sus miembros a ser cada vez más conscientes de su corresponsabilidad en esta tarea.

II. CRITERIOS TEOLOGICOS PARA LA INSERCION DE LOS RELIGIOSOS EN LA PASTORAL DIOCESANA.

1. El Espíritu Santo enriquece a la Iglesia con múltiples carismas. Obispos y Religiosos son portadores de peculiares carismas, entre los que descuella el de la autoridad, propio del Obispo para el servicio cotidiano de la Iglesia, en que debe encontrarse y realizarse el carisma de la Vida Religiosa.

2. El carisma de la Vida Religiosa es ciertamente un don con que el Espíritu Santo enriquece a la Iglesia; exige, pues, para su autenticidad el reconocimiento eclesiástico.

Este es el fundamento del respeto y consideración del Obispo por este carisma y del aprecio que debe hacer de su testimonio de santidad por sobre la utilidad inmediata que puedan los religiosos aportar en la acción pastoral.

3. El Obispo, como Pastor de la comunidad y fundamento de unidad, debe promover la vitalidad de los carismas religiosos en el trabajo pastoral de conjunto. De ahí que a él compete en su Iglesia discernir, fomentar y defender la identidad de tales carismas.

4. Este principio supone correlativamente en los religiosos disponibilidad para la misión de las iglesias locales, puesto que la Vida Religiosa es vida eclesial. Por lo cual la inserción en la pastoral diocesana ha de ser comunitaria y no a título simplemente personal. Tanto Obispos como Religiosos deben preocuparse de que en la inserción pastoral sea tenido en cuenta el carisma específico de cada comunidad.

5. Dentro de la multiplicidad de carismas que componen la Vida Religiosa, tienen especial valor pastoral los institutos ordenados íntegramente a la comtemplación y por tanto esa vocación debe ser apreciada como particularmente válida en nuestro mundo.

6. La comunidad religiosa trasciende los límites de la diócesis y anuncia a ésta la universalidad de la Iglesia. Por tanto, la exención bien entendida, como servicio a la Iglesia universal (L.G., 45) y al carisma propio de la comunidad y no como obstáculo a la Pastoral de conjunto, es un elemento positivo para la misma vitalidad de la Iglesia particular.

7. La complementariedad de carismas entre Obispos y Religiosos en la Iglesia exige reciprocidad de servicios:

A) Por parte del Obispo:

- presencia que estimule a los Religiosos en su testimonio de vida y en sus actividades apostólicas;

- apoyo del Obispo en la busqueda de renovación y promoción de los Religiosos; (dentro de su propio carisma).

- ayudarles a descubrir y discernir las manifestaciones y exigencias que en virtud del carácter profético de la Vida Religiosa (fidelidad al espíritu de las bienaventuranzas y a su encarnación en el mundo de hoy), puedan surgir en las comunidades religiosas.

B) Por parte de los Religiosos:

- fomentar el debido respeto a la autoridad jerárquica;

- fomentar la disponibilidad para la pastoral diocesana, a tenor de lo dicho en los números precedentes;

- reconocimiento dócil y práctico de la misión del Obispo en el oficio de enseñar, de administrar la gracia del supremo sacerdocio y de regir la Iglesia particular (L.G., 25,26,27).

C) Por parte de Obispos y Religiosos:

Favorecer el diálogo entre ellos, buscando modelos de relaciones sociales concretas que ayuden a construír una verdadera Iglesia-Comunidad, a través del conocimiento mutuo y de la adecuada información de criterios y de actividades de acción pastoral.

III. SUGERENCIAS DE ACCION

De acuerdo con la motivación expuesta se pueden señalar los siguientes compromisos:

A. COORDINACION

1. La Conferencia Episcopal y la Conferencia de Religiosos, a través de la Comisión de Coordinación, seguirán realizando toda clase de iniciativas que tiendan a procurar el mayor acercamiento posible entre los Obispos y los Superiores Religiosos.

2. El Obispo está realmente representado por el Vicario de Religiosos, quien como tal debe ser reconocido por parte de los mismos.

3. La Conferencia de Religiosos se mantendrá en constante diálogo con los Vicarios de Religiosos, en orden a facilitar las relaciones Obispos-Religiosos.

4. Los Superiores Religiosos comunicarán al Obispo con suficiente antelación los cambios de los Religiosos que desempeñan puesto de importancia en la Pastoral de la Diócesis y acogerán en la medida posible las justas peticiones de los Obispos sobre el particular.

Tendrán además muy en cuenta en sus decisiones el hecho de que la poca estabilidad en los cargos confiados a Religiosos dificulta su inserción en la Iglesia particular.

5. Es conveniente que en cada Diócesis se adopten líneas y estrategias generales relativas a la actividad pastoral que las comunidades religiosas cumplen a través de sus instituciones (v. gr. colegios, obras de asistencia social, medios de comunicación social, etc), a fin de evitar criterios encontrados en la acción pastoral.

B. RELACIONES

1. Es preciso fomentar la mutua solidaridad que dé imagen de una Iglesia en comunión fraterna. Por consiguiente, siempre y particularmente en momentos difíciles, bien para el Obispo o para las comunidades religiosas, deben aparecer claramente la solidaridad y participación activa, tanto en las alegrías como en las dificultades de la vida de la Iglesia.

2. Para procurar mejores relaciones humanas entre Obispos y Religiosos se deben facilitar los caminos del diálogo, que no se reduzca a visitas oficiales, sino que se abra a convivencias, retiros y aún a visitas informales que creen un calor humano de amistad.

3. Es necesario tener en cuenta que algunos casos considerados como de infidelidad a la Iglesia pueden ser simples fallas en el campo de las relaciones humanas y que los comportamientos censurables de algún religioso no deben atribuírse normalmente a la Comunidad.

4. Cuando se presenten tensiones o existan recelos con respecto a instituciones o personas, deben aclararse en diálogo directo y fraternal para evitar malentendidos o prolongación de situaciones nocivas a la pastoral o la Iglesia misma.

C. FORMACION

1. La Conferencia de Religiosos mantendrá informados a los Obispos de los estudios que publique acerca de la Vida Religiosa, para facilitarles el profundizar en el "ser" de la misma y no en el simple conocimiento del "hacer", que la reduciría a mera actitud de servicio.

2. Los Superiores Mayores deben así mismo facilitar a los Obispos en cuyas Diócesis tienen Religiosos, información completa acerca del carisma y constituciones de la comunidad, a fin de que los Pastores los conozcan y puedan solicitar los servicios apostólicos que estén de acuerdo con su misión.

3. Obispos y Superiores cuidarán de que se programen cursos de teología sobre el Episcopado, la Iglesia particular, la Pastoral y la Vida Religiosa. La profundización en esta Teología ahondará eficazmente un mejor entendimiento entre Obispos y Superiores, siempre que en tales cursos se tengan en cuenta las orientaciones y directivas que al respecto den la Conferencia Episcopal o cada Obispo en su jurisdicción.

4. Conviene que en los cursos ordinarios de los Seminarios diocesanos se enseñe el sentido de la Vida Religiosa; y a los religiosos se insista en el valor de la Iglesia particualr.

5. Los Obispos procurarán fomentar la dirección espiritual y la formación de las Religiosas en orden a la vida comunitaria y a la inserción en la pastoral diocesana.

6. El inmenso esfuerzo realizado por las comunidades religiosas femeninas para preparar en teología, consejería y pastoral a muchos de sus miembros, las hace cada vez más aptas y eficaces para asumir mayores responsabilidades en la Iglesia.

D. PASTORAL

1. La labor de las comunidades religiosas no debe ser considerada como ajena a la pastoral diocesana sino como parte viva de ella. Sus actividades, por consiguiente, deben incorporarse al plan diocesano de pastoral, con asignación de responsabilidades concretas.

2. El Obispo tendrá muy en cuenta la necesidad de que los Religiosos participen en la planeación, revisión y evaluación pastoral de la Diócesis. Los Religiosos, por su parte, asumirán la tarea de comunicar y aplicar adecuadamente la programación pastoral diocesana.

3. Los Obispos harán conocer a las comunidades religiosas las prioridades pastorales de la Iglesia, tanto a nivel diocesano como a nivel nacional.

4. Las comunidades religiosas, por su parte, deben enviar al Obispo de la Diócesis los planes pastorales relativos a sus específicas actividades apostólicas, y proporcionarles un conocimiento real de los efectivos religiosos, que facilite la elaboración del plan pastoral de conjunto. Sólo así, además, estarán en condiciones de hacer una revisión adecuada de sus actividades apostólicas y de comprobar que cumplen con las prioridades pastorales del lugar.

5. La autorización del Obispo para que una Comunidad se establezca en la Diócesis debe valorarse con el auténtico sentido teológico de "misión", que la integra en la pastoral diocesana conforme a su específico carisma.

6. Los Religiosos se esforzarán en mantener la unidad de la Iglesia particular, por la observancia y acatamiento de las normas y directivas pastorales y disciplinares, así universales como particulares, en el ministerio de la evangelización en la Liturgia y demás sectores de la vida y de la actividad de la Iglesia.

Bogotá, 21 de Julio de 1975

La Vida Religiosa en el Pensamiento Actual de la Iglesia

Rodolfo Eduardo de Roux, S.J.

I. INTRODUCCION

En una muestra de aprecio y confianza, que bien sé agradecer, se me ha confiado el intento de bosquejar un marco teológico para este diálogo, tan importante, entre la Venerable Conferencia Episcopal y un grupo numeroso de altos responsables de la gran familia religiosa en nuestra Iglesia Colombiana. Pasando por alto mi falta de competencia adecuada para hacerlo con la profundidad y precisión de un especialista en el tema, he asumido, con todo, este mandato eclesial en un modesto espíritu de colaboración y sin ánimo de vocerías de ningún orden. Simplemente, como religioso, aspiro a manifestar hoy a Uds. mis pastores, y a tántos hermanos en vocación, mi percepción teológica de un problema que es dimensión de mi propia existencia.

El enunciado del tema, tal como me fue sugerido, señala suficientemente los tres polos de referencia que guiarán este trabajo, como que constituyen también las coordenadas de una lectura teológica del hecho eclesial de la vida consagrada: la vida religiosa en sí misma, la situación actual, la Iglesia, en fin, como dimensión englobante y definitiva.

II. UNIDAD Y MULTIPLICIDAD DE LA VIDA RELIGIOSA

Expresión concreta de la vida cristiana, la vida religiosa (o como también se la viene llamando en la reflexión teológica, la *vida consagrada),* participa a la vez de las dos dimensiones inherentes al Misterio Cristiano: una *absolutez* que radica en su referencia fundamental al Absoluto del Plan Salvífico del Padre, en la unicidad del único Mediador Jesucristo y en la unicidad del único Espíritu que construye la Iglesia una. Pero a la vez hay

también en ella un coeficiente de *multiplicidad* en cuanto esa absolutez cristiana se realiza en la diversidad inagotable de los carismas y funciones, no menos que en la variable constante de la historia. Es la economía de encarnación, de las mediaciones, que especifica la visión católica del misterio cristiano.

De hecho la vida religiosa ha conocido en el decurso de su historia milenaria, una variabilidad, desesperante casi para los espíritus sistematizadores, dentro de una sorprendente unidad direccional. Entre la actitud de "fuga mundi" para la exclusividad del trato con Dios, característica del eremita, y la "presencia evangélica en el corazón del mundo", propia, en grados también diversos, de la vida apostólica o de los institutos seculares, median distancias que, a primera vista, seguirían una diversidad casi absoluta.

Y sin embargo, esta multiplicidad de los carismas religiosos no se diluye en la dispersión total o en el carismatismo amorfo y anómico. A través de esa historia de variantes, el Espíritu ha ido delineando con claridad suficiente, por una parte una idéntica *intencionalidad fundamental* y por otra, dentro de ésta misma, tres grandes líneas de fuerza que se concretizan en otros tantos grandes "tipos" de vida consagrada: la monástica, la *apostólica,* la *secular.* Y anotemos enseguida: estos modos paradigmáticos de vida religiosa en manera alguna pueden concebirse como estadios sucesivos de un desarrollo genético-evolutivo, como si la aparición y difusión del último viniera a suprimir o a minusvalorar los anteriores. Por el contrario, dentro de las necesarias adaptaciones históricas y circunstanciales, cada uno a su manera responde a estructuras fundamentales de la vida cristiana: Dios como fundamento y término absoluto de la vida humana y de todo; Dios mitente al campo abierto del mundo para su salvación; Dios presente y actuante en el hombre del Reino desde el corazón de ese mismo mundo.

A su vez, esta primera reducción tipológica, vuelve a abrirse en el abanico inmenso de los *carismas específicos fundacionales* de las distintas familias religiosas. Y aún dentro de éstos mismos, a las variaciones de la *adaptación histórica.*

De lo dicho se sigue ya una orientación práctica en el discernimiento de la autenticidad en fidelidad de una comunidad religiosa. Es un criterio único y múltiple a la vez. Unico y absoluto en su intencionalidad profunda; triple en su posible perspectiva tipológica fundamental; múltiple en la diversidad de sus realizaciones concretas. Por lo mismo cada caso exige un análisis específico, un discernimiento.

III. UNIDAD DE LA INTENCIONALIDAD PROFUNDA EN LA VIDA CONSAGRADA, DIMENSION ABSOLUTA Y PERMANENTE

A. La Vida Consagrada como Modalidad de Vida Cristiana.

A partir del Concilio Vaticano II, que por lo demás recoge así la tradición viva de la Iglesia, ha quedado definitivamente claro que la vida religiosa en manera alguna constituye una existencia cristiana radicalmente diversa de las demás, en el sentido de una diferencia absoluta; algo así como una especie de "casta" espiritual. La *santidad* cristiana, como ejercicio de la vida teologal en la circunstancia y por lo mismo como gracia, en la

medida de la disposición del Espíritu y de la respuesta humana, no es exclusividad de ningún tipo peculiar de cristianos. A mi entender es la explicación teológica del hecho, a primera vista sorprendente, de que el rito de consagración religiosa no sea un sacramento.

En cambio, esta realidad teologal común cristiana se pone de manifiesto en la toma de conciencia, hoy indiscutible, de que la vida religiosa se sitúa en la prolongación de los *sacramentos de iniciación cristiana;* en particular del *bautismo* como acontecimiento fundante de la gracia que nos consagra a la Trinidad Santa, nos incorpora a Cristo por el Espíritu, nos inserta en su Cuerpo, la Iglesia. Pero no menos en referencia a la *confirmación* en el Espíritu para el testimonio y la misión; y sobretodo a la *eucaristía* como inserción plena en la pascua sacrificial de Cristo, y por lo mismo, como actualización y profundización en la dimensión eclesial de nuestro ser-cristianos.

Con la misma validez puede y debe interpretarse la existencia consagrada a partir de las tres *virtudes teologales,* fe, esperanza y caridad o en relación con las tres dimensiones fundamentales de la mediación única de Cristo: *profeta, sacerdote y rey.* Otro tanto debemos afirmar de los *consejos evangélicos* que, en cuanto actitudes profundas y englobantes de Cristo pobre, casto y obediente, interpelan y determinan toda vida auténticamente cristiana. La misma dimensión *comunitaria,* la koinonía evangélica de la vida religiosa, hunde sus raíces vitales en la eclesialidad de todo bautizado.

Esta constatación, a primera vista desconcertante y que, mal entendida, ha podido estar en el origen de no pocas crisis de identidad entre los religiosos; es simplemente una implicación necesaria de la peculiaridad del misterio cristiano: una es la gracia salvadora de Cristo, una la acción del Espíritu; uno el destino común a la comunión de vida trinitaria y la responsabilidad de la misión. Por lo tanto en la Iglesia de Cristo, como en un cuerpo vivo, las funciones vitales fundamentales son siempre las mismas y por consiguiente tampoco los carismas y funciones personales o de grupo en el conjunto orgánico eclesial, podrán nunca explicarse adecuadamente en una línea de exclusivismo total respecto a los demás fieles.

B. Especificidad de la vida consagrada, en el Interior de la única existencia Cristiana.

Y sin embargo, no es menos cierto que la vida religiosa se presenta en la historia de la Iglesia con una manifiesta especificidad frente al orden jerárquico y al laicado. Sobre la base de un estudio cuidadoso de la tradición religiosa, del pensamiento teológico y de los documentos del Magisterio, podríamos describirla como UNA VIDA CONSAGRADA A DIOS Y AL PROJIMO MEDIANTE LA PRACTICA EFECTIVA DE LOS CONSEJOS EVANGELICOS O ACTITUDES PROFUNDAS DE CRISTO, EN FRATERNIDAD Y EN PUBLICIDAD ECLESIAL.

1.— Ante todo una VIDA, es decir un proyecto total sobre sí mismo, un sentido y una intencionalidad que encauza y da sentido a todas las relaciones fundamentales humanas que constituyen las coordenadas de nuestra existencia: Dios, el hom-

bre y las cosas. Punto de referencia absoluto respecto del cual se aspira a ordenar, subordinándolas, todas las opciones, tareas, actitudes, etc. que van encarnando en la multiplicidad de las circunstancias el acto libre fundante y totalizador. La calidad de proyecto global de vida, como un disponer de sí mismo totalmente y en forma irreversible, confiere a ese propósito la condición de un estado de vida; una permanencia, una manera peculiar de ser hombre y de ser cristiano.

2.— Ese acto libre fundante del proyecto de vida religioso es la *consagración;* un hecho eclesial que una vez más nos remite al carácter consecratorio de los sacramentos de la iniciación cristiana. Entendemos esta consagración fundamentalmente, como carisma, es decir como gracia peculiar, como llamamiento en poder por parte de Dios. Sólo en este sentido puede entenderse como una *separación.* En el origen de toda vocación religiosa auténtica hay una peculiar *experiencia de Dios* que llama. El absoluto como tal se coloca en el centro vital de la persona, se constituye en horizonte inmediato desde el cual y en relación al cual toma sentido todo lo demás. Esta experiencia peculiar de Dios interpelante para una entrega total puede realizarse en y a través de mediaciones terrenas de diversa índole (la liturgia, el servicio social, etc.). Pero, en la medida en que la vocación religiosa se profundiza y aumenta su propia consciencia (incluso solo a través de años de maduración no exentos de crisis) dicha experiencia fundante coloca al religioso en una cierta inmediatez de Dios que recuerda la experiencia fundamental del profeta bíblico.

3.— Iniciativa de Dios, atracción del Padre, en Cristo —Espíritu— Iglesia, hacia Si; la consagración implica en su adecuación total, la respuesta libre del llamado.. En este sentido es también o implica una entrega total de sí, que se concretizará en la vida del consagrado en un *acto libre fundante* (votos, promesa, etc.) que da *publicidad eclesial* a ese acontecimiento interior de gracia en cuanto públicamente asumido por la Iglesia, así mismo, en la incorporación a una *comunidad* específica que algunos gustan explicar por una especie de "contagio espiritual" del carisma fundacional que vive actualmente en cada familia religiosa. Esta se constituye así en mediación de la entrega personal del llamado a la Iglesia, único lugar histórico definitivo de cualquier entrega cristiana a Dios en el mundo.

4.— En la economía Salvífica toda entrega total del hombre a Dios, como respuesta a un ser-asumido por Dios salvíficamente, es en forma inseparable una *misión* entre los hombres, un *servicio* a Dios en el mundo. En nuestro caso esa misión podrá tomar características peculiares según la ulterior especificación tipológica de los carismas religiosos (monástico, apostólico, de inserción), pero la referencia al hombre le es inalienable como lo es a Cristo, el "enviado del Padre en cuanto ungido", por excelencia (Jn. 10, 36; 17, 17-19); y en El, a todo cristiano. La especificidad del religioso se manifiesta aquí, una vez más, en el carácter totalizador que adquiere esa misión respecto al proyecto personal de vida.

5.— Esta *consagración—misión* toma cuerpo a su vez en la apropiación de aquellas actitudes fundamentales que la Escritura y la Tradición reconocen como la estructura existencial de Cristo, en su condición de Siervo: *pobreza, castidad y obediencia.* Son los *consejos evangélicos,* llamados así, no ya porque sean algo super-erogatorio en la vida cristiana (como si fuera posible cumplir la justicia, en el espíritu sobreabundante del Sermón del Monte (Mt. 5,1-48), si no es en el ámbito de esas actitudes fundamentales de Cristo Siervo); sino en el sentido de que esas mismas actitudes pueden ser asumi-

das según la gracia específica recibida, en una *radicalidad peculiar*, es decir, como desapropiación efectiva en el orden del *tener, del amor humano,* del ejercicio autónomo de la libertad. Configuran así una manera peculiar de vivirlas, en pobreza, castidad y obediencia, según cánones concretos establecidos por la Iglesia. Habrá que insistir una vez más en que esta triple muerte a valores humanos y espirituales legítimos, como toda renuncia pascual cristiana, es medio y expresión de una libertad interior, y de un amor, en los que el renunciante reencuentra esos mismos valores a un nivel nuevo, escatológico, vale decir cristificado y eclesializado.

6.— Y todo ello en fraternidad eclesial. La nota comunitaria, inherente a toda vida cristiana, se hace aquí más explícita, en la agregación a un grupo cristiano concreto de un orden que ya no es solamente familiar o social, sino escatológico, en el compartir ese peculiar proyecto vital de entrega total a Cristo, constituyendo así, en cierta manera, en una *pequeña iglesia*, pero al mismo tiempo, paradójicamente, un grupo humano que rompe todas las barreras excluyentes de otros tipos de asociación humana y aún religiosa, en cuanto la fraternidad eclesial del religioso, su comunidad, por una parte está abierta a la universalidad de Cristo, en cuanto a la composición de sus miembros; y por otra tampoco es en sí misma un bien —en sí y para sí—. Toda ella está marcada por el carácter misionero de la consagración común. Su centro está más allá de sí misma: en el servicio de la Iglesia y de los hombres. Y ello aún asumiendo en la gracia correspondiente, la tensión inevitable de esta bipolaridad, interior y a la vez exterior a sí misma.

IV. MULTIPLICIDAD CONCRETA DE LA VIDA RELIGIOSA

1.— La unicidad de esta intencionalidad profunda del proyecto de vida religiosa no debe desorientarnos en el sentido de esperar allí una especie de univocidad en su realización. La teología de la vida religiosa reconoce hoy la variedad de formas concretas, que alcanza a veces diferencias profundas hasta el punto de hacerse imposible una reducción total del fenómeno a un único esquema fundamental. Se habla por eso, más bien, de una "tipología" de la vida religiosa que agrupa, por lo menos, en tres grandes "tipos" la multiplicidad de los institutos religiosos.

a) *Tipo monástico.* Ya sea de índole eremítica o cenobial. Pone el énfasis en la relación vertical con Dios por su intimidad en la oración, la liturgia, el estudio de las ciencias sagradas. Su medio ambiente específico será el DESIERTO. Su relación horizontal de servicio fraterno (que no excluye totalmente algún tipo de apostolado directo) se realiza preferentemente en la línea de la *intercesión suplicante,* de apoyo espiritual, del testimonio eclesial en orden a la valoración de la *interioridad* y el *contacto directo con el Señor,* como componente esencial de la existencia cristiana y humana. En un mundo, como el nuestro, en que la supervaloración del activismo, de la eficiencia a niveles experimentables, de la utilidad práctica como única funcionalidad respetable y digna de aprecio, poner al hombre en riesgo de vivir en la exterioridad de sí mismo; este tipo de vida, en la gratuidad de la alabanza y en la alegría de la inmediatez de Dios y de la convivencia fraterna, tienen una importante función *profética,* en el doble sentido de proclamación y crítica.

b) *Tipo apostólico.* Como su nombre lo indica, enfatiza el carácter *misionero* de la consagración y el *servicio* del hombre en la Iglesia. Aquí la vida teologal se ejercita preferentemente en la acción apostólica sin que ello implique un abandono de la relación vertical con Dios en la oración y la liturgia. En una u otra forma el religioso apóstol será ante todo un compañero del Jesús peregrinante que proclama el Reino, cura, expulsa lo demoníaco del hombre y de sus estructuras sociales y culturales, llama a la conversión y a la reconciliación. Por lo mismo también las actitudes fundamentales del consagrado, los tres votos y su vida comunitaria, están profundamente marcados por este carácter de misión y servicio. Proclamación de la fe en actitud evangelizadora y despliegue de la múltiple eficacia de una caridad operante. Su amor a Dios en cierta manera pasa a través del amor a su prójimo. El ámbito de la entrega a Dios se realiza en el *mundo.*

c) *Tipo secular.* A primera vista ofrece una gran afinidad con el tipo apostólico, dando origen en estos mismos tiempos a no pocas confusiones aún entre los mismos religiosos. Es en realidad una entrega a Dios apostólica. Pero su especificidad proviene de la índole peculiar de ese apostolado: el de la *existencia cristiana vivida en plenitud en el corazón del mundo.* En ocasiones tomará el sentido de un testimonio cristiano explícito. En otras, quizás hoy las más frecuentes, ese apostolado será el de la *sola presencia,* un continuo ejercicio de "todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio" (Fil. 4,8), en el mundo de la competencia profesional, de la amistad y de la colaboración social. Evidentemente el marco de vida de este tipo de consagración es *el mundo, plenamente asumido* en sus estructuras e instituciones.

Esta triple rama del árbol religioso se despliega a su vez en el follaje inmenso de los *carismas congregacionales.*

2.— Aparece así, en toda su plenitud encarnacional el carácter de SIGNO ESCATOLOGICO de toda vida consagrada en cuanto asume su función cristiana inalienable de ser "luz del mundo y sal de la tierra" (Mt. 5, 13-14). En otras palabras, realiza a su manera la estructura SACRAMENTAL de la Iglesia, la misión de continuar una economía de encarnación, de mediaciones terrenas significantes, portadoras de gracia salvífica. Si la vida consagrada, arraigada en la fe y sostenida por la esperanza, es un carisma de inmersión e integración libre en el amor salvífico trinitario, esa integración se constituye en medio manifestativo y operante del Amor, es decir en *signo.* Un signo a la vez múltiple y unitario, como corresponde a la condición de una escatología (realización definitiva de las Promesas), cuyo término final, el "Dios todo en todo", actúa ya entre nosotros, si bien aún en la fragmentación y el desequilibrio que imponen la condición de un mundo todavía no transformado, donde el pecado y la muerte son realidades vencidas pero no aniquiladas. Signo *prognóstico* del futuro esperado como forma definitiva del hombre y de su mundo; signo *profético,* proclamación presente de la presencia ya actual del Reino entre nosotros; signo en fin *rememorativo* del hecho salvífico fundante, la realidad histórica de Cristo: Su persona, Su vida en obras y en palabras, Su muerte y Su resurrección. A su manera, la vida consagrada es *memorial.*

En esta perspectiva aparece una relación más de la vida religiosa con los sacramentos de la iniciación cristiana. Ella es signo BAUTISMAL de acogida del amor trini-

tario justificante y santificador; signo CONFIRMACIONAL del amor testimoniante y activo del Espíritu en nosotros; signo en fin EUCARISTICO de nuestra condición CRISTICA y ECLESIAL en dimensiones de pascua y sacrificio.

V. LA COYUNTURA HISTORICA COMO ELEMENTO CONFIGURANTE DE LA INTENCIONALIDAD PERMANENTE DE LA VIDA RELIGIOSA. EL CAMBIO COMO POSIBLE Y NECESARIO.

1.– A nadie se oculta, sobretodo después de las precisiones doctrinales del Vaticano II el influjo del devenir histórico en la vida de la Iglesia. Inserta ella misma en un mundo que cambia, a ritmos diversos según las épocas pero siempre en forma continua; la comprensión, vivencia y transmisión de la fe, el ejercicio múltiple de la caridad, no pueden menos de resultar en alguna manera afectados por todo ese sistema unitario de valores, tipos de relación con la naturaleza y entre los hombres, problemas y aspiraciones que configuran el talante propio de una época histórica determinada.

2.– La vida religiosa, no escapa a esta dimensión cambiante, (en continuidad y fidelidad viva) propia de la Iglesia. Más aún, sobretodo en su tipo apostólico, históricamente se ha mostrado siempre sensible al cambio como uno de esos espacios eclesiales en los que repercute más directamente el viraje cultural y en donde emerge la actitud renovada de la conciencia cristiana como interpelación y respuesta operativa a una situación histórica inédita. Sin pretender canonizar aquí todas las actitudes concretas de los religiosos en este sentido, no es menos cierto teológicamente que el proceso continuo de *adaptación evangélica* al medio en donde germina y actúa es una nota configurante de de la vida religiosa. No solo surgen nuevos carismas fundacionales sino que también los mismos ya *existentes,* en fidelidad a su espíritu original, *evolucionan* en conformidad crítica con el medio humano. De lo contrario su vitalidad espiritual y apostólica languidece y aún de hecho ha llegado en algunos casos simplemente a desaparecer. Quizás porque surgieron como respuesta eclesial a situaciones históricas muy concretas y transitorias; quizás porque no lograron o no supieron aislar el núcleo esencial de su carisma religioso específico para un esfuerzo de reinterpretación desde el interior de una circunstancia radicalmente cambiada.

3.– La exigencia de esta renovación adaptada de la vida consagrada radica, entre otros motivos, en su calidad de signo, de palabra vivida, de testimonio salvífico en la historia. Estas son todas realidades esencialmente relacionales; el diálogo vital entre el religioso y su mundo. Sin el esfuerzo de comprensión y adaptación evangélica la relación significante se debilita, se oscurece, puede llegar a destruirse. La proclamación, el testimonio, la presencia significativa, en forma básica tienen que hacerse comprensibles y asimilables al destinatario, incluso cuando ejercen una función crítica y un rechazo. Esa adaptación reviste nueva urgencia si atendemos a la dimensión apostólica del servicio de la fe y de la caridad. Y a la misma conclusión nos llevará una consideración ponderada de las exigencias de autenticidad realista para un proyecto de vida, viable en un medio histórico concreto. La adaptación se hace entonces exigencia de la misma fidelidad.

Este cambio, evidentemente, no puede alterar el núcleo sustancial de la vida consagrada (aquello que hemos llamado la intencionalidad perenne); ni por ende la sus-

tancia de los votos, expresión y medio de este seguimiento peculiar de Cristo. Como tampoco el carisma propio de los Fundadores. Pero en la manera de vivir todo ello, y aún en la perspectiva de su comprensión, en cuanto encarnan actitudes humanas y cristianas ante la totalidad de lo creatural; siempre habrá posibilidades abiertas a nuevos énfasis en el tesoro inagotable de la gracia, vivido en el corazón de situaciones específicas. Todo ello evidentemente bajo la guía y autoridad de la Iglesia Jerárquica. Anotamos en este sentido una flexibilidad histórica mayor en las formas que adoptan la pobreza y la obediencia por su referencia al servicio apostólico.

4.— Entonces, pese a todas las dificultades, en una conciencia clarividente de los riesgos, y en vigilancia responsable pero también animadora, debemos acoger con alegría el esfuerzo múltiple que la vida religiosa hace hoy por comprender su propia identidad y moldear su servicio eclesial desde el corazón de un mundo profundamente cambiado, a juicio del Vaticano II. Un mundo cada vez más secular, dramáticamente problematizado en su dimensión religiosa, desgarrado por luchas de índole socio-económica, política y cultural; afrontado a gravísimos problemas en el ámbito de la justicia nacional e internacional. Prescindiendo de una valoración pormenorizada, fuera de lugar aquí, de hechos u opiniones circunstanciales, parece entonces legítimo que la vida religiosa hoy, siguiendo por lo demás la inspiración del Magisterio, busque comprenderse como peculiarmente comprometida en un gran esfuerzo de *reconciliación universal en Cristo,* por la promoción de la fe vivida en la justicia.

No es un proceso fácil ni exento de riesgos. Exige una dosis insustituible de madurez humana, personal y de grupo; una unión vital con Cristo y con su Iglesia en docilidad al Espíritu y a sus legítimos Pastores; una capacidad sobrenatural de discernimiento. Postula prudencia, pero también coraje.

VI. INTEGRACION DE LA VIDA CONSAGRADA EN EL CUERPO ECLESIAL: UN VIVIR EN LA IGLESIA Y PARA LA IGLESIA

1.— La vida consagrada no es un fin en sí misma. Como todo lo eclesial es un servicio del Reino. La perfección cristiana, como aspiración eficaz, asintótica, a la santidad del Padre Celestial (Mat. 5,48); como caridad vivida en el Dios que nos amó hasta entregar a su Hijo por nosotros; es un salirse de sí mismo, un continuo entregarse al otro, al GRAN OTRO, y en El, a todos los demás.

2.— Este vivir fuera de sí mismo (no ya por un vacío de interioridad, antes bien por una plenitud desbordante que integra y se integra a la totalidad) tiene un ámbito vital y un destino, la Iglesia. El Espíritu no crea en nosotros hechos peculiares de gracia (carismas), sino con miras a la edificación total de la Iglesia (1 Cor. 12); a la múltiple riqueza orgánica de la unidad. Esta atmósfera vital de su existir consagrado no podrá nunca ser vista por el religioso, auténticamente movido por el Espíritu, como un encierro limitante o como una camisa de fuerza. Ni siquiera en situaciones de conflicto, difícilmente evitables, en el seno de Aquella que se somete a Cristo para recibir de El trabajosamente su propia imagen de Esposa sin mancha ni arruga (Efs. 5,27). Es allí donde la fe y la caridad se hacen esperanza.

3.— En perspectiva bautismal y eucarística, y en el poder del Espíritu que nos confirma, la vida del religioso en tanto se cristifica en cuanto se eclesializa. Incorporarse a Cristo es adherir a su Iglesia. No solo para vivir en Ella sino también para *servirla,* y en Ella y desde Ella, servir a todos los hombres. El servicio apostólico, la contemplación monástica, la presencia secular, en la medida en que expresan una consagración, son MISION. Y solo la Iglesia tiene en sí misma, como recibida del Señor Jesús, y por el Espíritu inhabitante, la suprema potestad mitente. Sin el mandato eclesial nuestro servicio religioso será empresa humana. En la medida en que fuera benéfica al hombre podrá ser también preparación, y aún quizás ocultamente en el misterio de la gracia, realización del Reino. Pero no tendrá esa calidad *Crística-eclesial* del acontecimiento manifiesto de la gracia victoriosa del Señor, con el cual nos hemos comprometido por nuestra consagración. Habrá perdido su dimensión cuasi-sacramental del signo de gracia. No podrá llenar la medida de luz y de sal que exige nuestra responsabilidad evangélica de proclamar desde nuestra condición de siervos el día de las misericordias del Señor (Luc. 4,16-22). Más aún, en la medida en que pudiera implicarse allí un rechazo de la Iglesia (así ello se oculte a la percepción superficial de las propias intenciones) significará un desgajarse de LA VIDA VERDADERA y un germen de esterilidad apostólica (Juan 15, 4-5; Mat. 10,40; Luc, 10, 16).

4.— Esta inserción vital, este servicio implican en el religioso dos notas que a nuestro entender concretizan la dimensión comunitaria específica de su vocación.

a) Ante todo la *disponibilidad.* Expresión del amor que consagra nuestra castidad; de la liberación interior que encarna la pobreza; pero sobretodo de la integración a la obra del Reino que halla su garantía y su eficacia en la obediencia. Disponibilidad que tiene sin duda su coeficiente de cruz, de muerte, de renunciamiento y de ascesis. Pero también disponibilidad liberadora, cuando se realiza en y por el amor, como conciencia y realización de la solidaridad en una obra que excede totalmente nuestras aspiraciones y posibilidades personales o de grupo. Disponibilidad que en manera alguna significa inercia, pasivismo, indiferencia en el sentido peyorativo de la palabra. Es un asumir responsablemente la misión eclesial que también implica, y aún puede exigir la representación legítima ante aquellos a quienes fue confiado el pastoreo eclesial.

b) *Integración y colaboración.* Con los demás miembros, instituciones, y obras del Pueblo de Dios. La vida consagrada (ni siquiera en su tipo monástico, que legítimamente enfatiza más una separación evangélica) podrá llevar a los religiosos a la reclusión en un mundo cerrado que equivaldría a una negación práctica de la eclesialidad, ecuménica en sí misma por esencia. Los caminos, los medios serán diversos según los tipos, los carismas institucionales, las circunstancias concretas. Pero la intencionalidad será siempre la misma: la eclesialidad que exige expresiones visibles de la gracia interior; la fraternidad cristiana que si no se significa en hechos de vida, se esteriliza, con el riesgo de reducirse a pura ideología, máscara o tranquilizante de un egoísmo personal o de grupo.

5.— Esta disponibilidad y esta integración tampoco son siempre fáciles en la realidad concreta de la vida religiosa. Ante todo por los límites intrínsecos, ina-

lienables, que impone al consagrado la fidelidad de vida a su intencionalidad perenne y a su carisma fundacional. La Iglesia de Cristo es un Cuerpo, un organismo vivo de miembros diferenciados; no un aglomerado amorfo, una serie más o menos equivalente de partes que pueden jugar por turno un papel cualquiera en la estructura total.

Pero hay además otra fuente de dificultades para muchas familias religiosas. Es la tensión, inherente a su carisma específico, entre la dimensión universal (católica) y la dimensión particular (diocesana, nacional) de su inserción en la Iglesia y de su disponibilidad apostólica. Imposible intentar aquí un tratamiento adecuado del problema, ni siquiera en la línea de los grandes principios. Solo diremos que, por una parte, la familia religiosa no realiza su universalidad sino en la realidad particular de una Iglesia local. Pero al mismo tiempo su integración en la Iglesia local conserva, como condición de fondo, una situación que quisiéramos llamar itinerante, en cuanto expresa la dimensión universal de la misión de la Iglesia bajo el Romano Pontífice.

6.— Estas consideraciones nos llevan connaturalmente al último punto de esta exposición. Se trata de la relación *vida consagrada y Jerarquía.* Nos limitamos aquí, por oportunidad, a la relación con el Episcopado; sinembargo sería muy útil una reflexión equivalente en relación con sus colaboradores presbíteros, en la medida en que éstos ejercen funciones de responsabilidad eclesial.

Damos por supuesta toda la teología del Episcopado y sus consecuencias prácticas, magisterialmente determinadas en los documentos pertinentes del Concilio Vat. II. Partimos también de la base de un reconocimiento sincero y eficaz de su función constitutiva: presidir "en nombre de Dios la grey, de la que son Pastores, como Maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y Ministros del Gobierno" (L.G. No. 20). Ellos son en el ámbito de la Iglesia Diocesana, o en el de las articulaciones intermedias (a nivel nacional, continental, etc.), hasta la plenitud del Colegio Episcopal en comunión y bajo la potestad vicaria de Pedro, los responsables últimos de la grey y ello en el triple ámbito de la proclamación de la fe y las costumbres, de la santificación, de la disciplina eclesiástica. Dimensiones que configuran la realidad concreta de una pastoral.

Los religiosos tienen con el Episcopado, como todo cristiano una mutua relación fundamental de *fraternidad* humana y cristológica, es decir, eclesial: "confirma a tus hermanos" (Luc. 22,32). La relación evangélica con "el mayor entre nosotros" (Luc. 22, 26) nunca podrá correr por las cauces consabidos de una simple relación socio-política de autoridad y servilismo. Tanto menos según patrones sociales que contradicen el espíritu del Reino. Pero esa fraternidad viene cualificada y determinada por una relación específica de *filiación y paternidad eclesial* respectivamente, forma evangélica del *señorío* y de la *sumisión,* según la condición de Aquel que no vino a ser servido sino a servir (Mt. 20,28).

Esta relación de fraternidad como filiación, precisamente en cuanto hunde sus raíces en el terreno teologal de la fe, la esperanza y la caridad, debe fructificar ante todo en cordiales relaciones humanas, a nivel personal (dentro de lo posible) y en todo caso a nivel comunitario. En los religiosos tal relación se dobla de un coeficiente de *colaboración* responsable en la medida en que ellos asumen de hecho buena parte de esa *diaconía pasto-*

ral que es la carga abrumadora de quienes deben apacentar la grey hasta el retorno del Mayoral (1o. Pedro 5,2-4). Ello implica un compromiso sincero y eficiente de ambas partes que en el Pastor significa aprecio y subsidiaridad real, de parte del religioso, devoción y fidelidad en el bello sentido bíblico y eclesial de esos términos.

Relación no ajena a la posibilidad de tensiones y conflictos. Originados a veces en la ignorancia y aún la malicia a que no escapa del todo nuestra condición de *viatores*. Pero también posibles sin mala voluntad de ninguna de las dos partes en la búsqueda sincera del Reino y ante la complejidad inmensa de los caminos de Dios en la historia.

Apenas habrá necesidad de añadir, concluyendo, que en tales situaciones el Pastor sigue siéndolo siempre en la plenitud de sus responsabilidades y de la autoridad encomendada; pero que también la lealtad del gañán puede exigirle en respetuosa franqueza y en total acatamiento, la representación adecuada de su propia percepción y de sus opiniones para la edificación de la Iglesia. El diálogo, esa expresión de la dialéctica a veces dolorosa de las situaciones humanas, antes que actitud y pretexto de moda, es exigencia evangélica: como corrección fraterna, como discernimiento compartido, como reconciliación.

VII. CONCLUSION

Al término de estas reflexiones un sentimiento se impone a mi espíritu: la alabanza al Señor de donde procede todo don perfecto por la riqueza múltiple de esta acción del Espíritu en su Iglesia. Riqueza a las veces inquietante, que exige siempre una vigilancia y un discernimiento espiritual; expuesta también a la tentación del Maligno, tanto más peligroso cuanto que a estos niveles de la vida espiritual, suele actuar bajo apariencia de bien. A los Pastores y a los mismos religiosos, corresponderá siempre en la comprensión mutua esa vigilancia que es condición de la edificación de la Iglesia sobre Cristo, el único cimiento (1Cor. 3,11).

Quisiera concluír, en el espíritu de Pablo, con estas graves palabras suyas que dan la medida de nuestra responsabilidad común: "No extingáis el Espíritu (. . .), examinadlo todo y quedaos con lo bueno. Absteneos de todo género de mal" (I Tes. 5,19-22). Y "ya que aspiráis a los dones espirituales, procurad abundar en ellos para la edificación de la Iglesia" (1Cor. 14,12).

Obispos y Religiosos en la Pastoral de Conjunto

Mons. Jorge A. Giraldo
Presidente Comisión de Coordinación CEC. – CRC.

DESDE LA REALIDAD

La importancia de este diálogo entre Obispos y Religiosos se entiende muy bien si tenemos en cuenta los siguientes hechos concretos de nuestra realidad:

1. La Iglesia Colombiana tiene en los religiosos una riqueza espiritual inmensa. Así lo afirma el Episcopado en "La Iglesia ante el Cambio": "Las comunidades Religiosas representan en Colombia una extraordinaria potencialidad espiritual, por el número de miembros, por su organización y dinamismo apostólico. Y es de justicia reconocer que en este momento decisivo de renovación están aceptando el puesto de responsabilidad que les incumbe con gran apertura, generosidad y disponibilidad. Las religiosas en particular, con las debidas autorizaciones de la Jerarquía están prestando invaluables servicios al Pueblo de Dios en tareas *pastorales propias o supletorias* con gran abnegación y reconocida competencia" (No. 428).

2. En las reuniones, convivencias y diálogos a nivel regional y nacional entre Obispos, religiosos y Comisión Episcopal de Coordinación, se ha manifestado vivamente el anhelo de hacer más profunda y activa nuestra comunión eclesial.

3. Las dificultades que se nos presentan en la evangelización nos están exigiendo una coordinación más organizada de las fuerzas apostólicas, entre las cuales ocupan lugar muy destacado los religiosos. El Documento Episcopal sobre Evangelización dice en sus conclusiones: "Porque si es cierto que hay muchos problemas para la evangelización en el día de hoy y que todos ellos merecen nuestra preocupación y nuestro estudio, hay uno tan fundamental que si no comenzamos por el, todo lo demás será inútil. El gran problema de la evangelización somos nosotros mismos, los evangelizadores. Y al decir esto no lo hacemos en forma de reproche o de acusación. Lo decimos como una reflexión íntima, personal en la presencia del Señor. Hoy, como en el comienzo de la Iglesia, lo único necesario es que nosotros mismos formemos un grupo de hombres, profun-

damente conocedores de Cristo, unidos entre nosotros por una *fraternidad sin límites y* sobre todo revestidos con la fuerza del Espíritu Santo". (Documento Evangelización).

EN LA PASTORAL DE CONJUNTO

Por su vocación, por el testimonio de unidad que deben dar ante el mundo y por la misión que el Señor les ha confiado, Obispos y Religiosos están comprometidos en una función pastoral de conjunto, que consiste en trabajar todos unidos conservando la diversidad de sus carismas. En esta forma responden al plan del Señor que los eligió para edificar su Iglesia en unidad y variedad.

La Iglesia es misterio de *comunión,* en la que todos los hombres están llamados a compartir la responsabilidad y el trabajo. Porque "El Señor quiso santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados entre sí, sino constituír un pueblo que lo conociera en la verdad y le sirviera santamente" (L G 9).

Esta consigna que el Concilio dirige a todos los cristianos adquiere para Obispos y Religiosos el carácter de obligación ineludible en virtud de la consagración total de sus vidas al servicio de Dios y de los hombres.

Las relaciones entre Obispos y Religiosos no tienen como fundamento las conveniencias humanas. Ni la pastoral de conjunto puede considerarse como un mero avance en la eficacia. Unicamente el sentido de Iglesia, la caridad y el don de sabiduría pueden hacerles gustar y vivir a unos y otros la realidad de su inserción y acción en el Pueblo de Dios.

La unidad entre Obispos y Religiosos obedece a que unos y otros son manifestaciones de un mismo Espíritu. Dios, del cual provienen todos los carismas, no es espíritu de desorden y separación, sino de paz, concordia y armonía. Obispos y Religiosos son portadores del carisma, no en el ámbito de lo maravilloso y extraordinario, sino en la presencia del servicio cotidiano a la Iglesia, en la cual hay diversidad de oficios: enseñar, discernir, consolar, dirigir, evangelizar, vivir el misterio de Cristo en su dimensión radical y escatológica. ("A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común") (1 Cor. 12,7).

La pastoral de conjunto pide a Obispos y Religiosos el reconocimiento y aprecio mutuo de sus carismas y el estímulo para incrementarlos en bien de todos. Se nos presenta pues esta pastoral a modo de una comunidad apostólica en la que bajo la dirección del Obispo cada uno ofrece sus carismas propios para elaborar, ejecutar y evaluar conjuntamente el trabajo pastoral de la Iglesia particular.

OBISPOS Y RELIGIOSOS AGENTES DE LA PASTORAL DE CONJUNTO

1. *Los Obispos:* entre las funciones al servicio del Pueblo de Dios hay una de importancia fundamental: es el carisma y el oficio de estar como centro de unidad entre todos los carismas, de hacer que todos crezcan en bien del cuerpo entero. Este es el carisma específico del Obispo en la Iglesia particular.

Al Obispo, como primer responsable de la pastoral diocesana, le corresponde conocer los diversos carismas de la vida religiosa, integrarlos, articularlos y orientarlos en un proceso dinámico hacia la plena realización en la comunidad cristiana. Este *servicio de unidad* se extiende a todos los aspectos de la vida eclesial: la enseñanza de la doctrina, la celebración de la liturgia, el gobierno de las personas, la organización de las obras de promoción social y caritativa, las relaciones con las demás comunidades diocesanas y con la Iglesia universal. Pero la unidad no debe convertirse en uniformidad. Al insertarse en la pastoral de conjunto, cada comunidad religiosa conserva su carisma específico, el de su Fundador, no para ejercerlo aisladamente formando una Iglesia dentro de la Iglesia, sino como parte integrante y orgánica del Cuerpo Místico.

Es también función propia del Obispo fomentar la *santidad* en su pueblo. Los religiosos aparecen como los primeros comprometidos en este afán apostólico. Ellos tienen la vocación primordial de dar el testimonio de entusiasmo por los valores evangélicos y ser una constante presencia del futuro que Dios ha prometido a todos los hombres. Le corresponde pues al Obispo fomentar la vida religiosa, como don precioso de Dios a su Iglesia, apreciar su función pastoral y estar muy cerca de sus religiosos animando, impulsando y orientando la realización de su misión en medio de los hombres.

2. *Los Religiosos.* Los religiosos han sido siempre fermento de renovación en medio del Pueblo de Dios. Mediante una consagración pública se proponen vivir en radicalidad los compromisos que son comunes a todos los bautizados. No lo hacen para separarse de sus hermanos, sino para insertarse más profundamente en la auténtica comunidad cristiana. Este es un servicio primordial a la Iglesia. Los religiosos con su vida y con sus obras demuestran lo absoluto del amor a Dios y a los hombres. No huyen del mundo sino que lo aprecian con una actitud propia. Ven en los bienes de la tierra una *anticipación* del Reino de los cielos, utilizan lo creado pero se sienten *libres* frente a todo lo que pueda esclavizarlos. Con esta actitud están diciendo a sus hermanos que en este mundo todo camina hacia su plena realización en Dios.

El carisma de la vida religiosa es por consiguiente profético y escatológico. Todo bautizado debe ser un testimonio del Reino, pero el religioso procura ser una *llamada permanente, viva y operante de esa realidad.* La vida religiosa urge y mueve a la Iglesia para que cumpla su misión con todos los hombres, para que se mantenga siempre en la esperanza del más allá, abierta a su testimonio de caridad, de pobreza y de servicio. En una Iglesia que puede correr el riesgo de instalarse y en una sociedad cada vez más secularizada la vida religiosa manifiesta una libertad y una alegría de vivir que solo pueden venir de la perspectiva de lo definitivo.

Pablo VI dice a los religiosos: "La llamada de Dios os orienta de la manera más directa y más eficaz en el sentido del Reino eterno. A través de las tensiones espirituales, inevitables en toda vida que sea verdaderamente religiosa, vosotros dáis testimonio en forma luminosa y singular de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las Bienaventuranzas", (Evangélica Testificatio No. 50).

Por todo esto la presencia pastoral de la vida religiosa en la Diócesis se sitúa fundamentalmente en la línea del testimonio.

En su modo de actuar y en los servicios que prestan al Pueblo de Dios los religiosos deben estar en íntima relación con el Obispo, a causa de su autoridad pastoral y para la necesaria unidad y armonía en el apostolado. La enmarcación dentro del cuadro de las instituciones pastorales exige a los Religiosos tener en cuenta las necesidades concretas, prioridades y urgencias, los planes de pastoral e inclusive la suplencia de personal.

METAS

1. Apreciar más el ser de la vida religiosa sin desvincularlo del hacer, de manera que ambos aparezcan como *unidad indisoluble.* Nuestro mundo actual es particularmente sensible a los hechos y actitudes que hacen ver en los votos religiosos no una teoría sino una realidad. La obediencia de palabra y de obra, el estilo de vida, el sentido oblarivo del amor, la práctica de una pobreza real, el compartir la suerte de los pobres, son virtudes que convencen y atraen.

2. Buscar conclusiones que nos lleven a *actitudes* de amistad, de confianza, de comprensión y de optimismo ante las dificultades. El gozo espiritual y la fuerza en la debilidad son frutos del espíritu.

LA PRESENCIA DE LA VIDA RELIGIOSA EN LA IGLESIA PARTICULAR (1)

1. La Iglesia Universal en la Iglesia Particular

Para situar la Vida Religiosa en la Iglesia Particular se hace necesario tratar de comprender rectamente la relación entre Iglesia Universal e Iglesia Particular:

— La Iglesia Universal está toda en las Iglesias Particulares. Iglesia Universal e Iglesias Particulares no son dos entidades físicamente distintas. Lo que existe es la Iglesia Universal que se manifiesta en la particularidad de las Iglesias Locales. La Iglesia Universal encuentra en las Iglesias Particulares su aparición fenomenal o sacramental. Las Particulares constituyen su visibilización; son la misma Iglesia Universal en la totalidad de su identidad que se revela en el tiempo y en el espacio y que, al revelarse, asume las particularidades de épocas y lugares.

Todo lo que se puede atribuír a la Iglesia Universal se puede y se debe poder atribuír a las Iglesias Particulares. Pero éstas, las Iglesias Particulares, solamente subsisten mientras son Iglesia Universal *Manifestada*. Cerrada en su manifestación, como si ésta no fuese manifestación de la Iglesia Universal, la Iglesia Particular no es ya Iglesia, porque ya no es Universal.

Una de las funciones esenciales de la Jerarquía: del presbítero frente al Obispo, del Obispo frente al Papa, del Papa frente a la totalidad de la Iglesia, es la de ser símbolo de universalidad y de unidad. Por ellos la universalidad se hace visible a los ojos del mundo y de la propia Iglesia.

El mismo Credo, los elementos fundamentales litúrgicos comunes a todas las Iglesias Particulares, son, entre otros, sacramentos que expresan la universalidad de la Iglesia.

(1) Sacado del Boletín de la CLAR 6 (Julio 1975) 1-3.

— La Iglesia Universal, si nos es dado describirla, sería la comunión del misterio del Padre, por el Hijo, es el Espíritu Santo, con la comunidad de fe. Este misterio es uno, idéntico y total en cada una de sus manifestaciones. Estas, sin embargo, son siempre particulares, locales e históricas. Dichas manifestaciones no limitan el misterio, sino lo revelan sin quitarle el carácter divino, universal y siempre idéntico. Lo limitado es la manifestación y no el misterio. Si el misterio del Padre comunicado por el Hijo en el Espíritu a la comunidad de fe, constituye la Iglesia Universal, las Iglesias Particulares significan sus múltiples concretizaciones en el mundo. Porque cada una, en cuanto tal, es limitada, ha de estar abierta a las demás que dentro de su manera propia y peculiar concretizan y manifiestan también el mismo misterio universal, vale decir, la Iglesia Universal.

— Puesto que la esencia de la Iglesia Universal es la comunión del misterio del Padre por el Hijo en el Espíritu, la comunión es el vínculo radical entre las varias Iglesias Particulares. La comunión vertical se prolonga y se desdobla en comunión horizontal.

— A raíz de esta comprensión de Iglesia Universal y Particular, resulta evidente la legítima peculiaridad de las varias Iglesias Particulares.

Con la historia de su fe, con sus testimonios de caridad, con el florecimiento de los múltiples carismas concretados en una determinada situación geográfica, dentro de marcos históricos propios, cada Iglesia Particular manifiesta lo Universal: el misterio de comunión de Dios con los hombres. Por lo tanto, la unidad de la Iglesia y su universalidad, están constituídas por el misterio de comunión de Dios. En Pentecostés, el Espíritu no hizo que todos hablasen la misma lengua, sino que todos oyesen el mismo mensaje en la diversidad de lenguas. Es decir que la unidad no está al nivel del lenguaje, sino a nivel del mensaje, que es la comunión de Dios con los hombres.

— Las manifestaciones de la Iglesia Universal pueden darse de muchas formas y la visibilidad de los elementos puede presentarse en diversos grados. Pero en todas las epifanías aparece la misma Iglesia Universal:

Así Pablo habla de la Iglesia doméstica que se reúne en la casa de Prisca y Aquiles (Rom. 16,5; 1Cor. 16,19; Fil. 2); de la Iglesia de Dios que está en Corinto (1Cor. 1,2; 2 Cor. 1,1); de la Iglesia de Esmirna, de Filadelfia (cf. Apoc. 2,8; 3,7), por tanto, una Iglesia que tiene una visibilidad mayor, propia de la ciudad; habla también de la Iglesia manifestada en una provincia, como en Galacia (1Cor. 14,34), en Macedonia (2 Cor. 8,1) o en Asia (1Cor. 16,19); otras veces se habla de Iglesia como comunidad cristiana en general (Rom., 16,23; 16,16; Col. 1,24). Todas estas diferentes manifestaciones son llamadas igualmente Iglesia. En una palabra, podemos decir: La Iglesia Universal. La Iglesia de Dios vivo (1 Tim. 3,15) que es el Cuerpo de Cristo (Ef. 1,22) siendo El su cabeza (Col., 1,18), se manifiesta, emerge fenomenológicamente y se realiza concretamente en la Iglesia Particular, que se reúne para expresar su

fe en el Resucitado, celebrar su presencia viva y comulgar con los hermanos.

Estas manifestaciones hacen visible la Iglesia Universal toda, dentro de los cuadros y límites de cada manifestación en la familia, en la ciudad, en la región y en el mundo. Pero ninguna manifestación agota la riqueza del misterio de la Iglesia Universal; por eso cada una debe estar abierta y acatar a la otra y todas juntas han de constituír, en la diversidad, la Iglesia de Dios y de Cristo en el mundo.

- La comunión de Dios con los hombres (Iglesia Universal) en sus diferentes situaciones (Iglesia Particular) crea el dinamismo de comunión con las varias Iglesias Particulares entre sí y de los miembros al interior de la misma Iglesia. Un lazo de verdadera fraternidad une a todas las Iglesias y a todos los cristianos. Fraternidad que no destaca las diferencias propias de cada Iglesia, sino que las respèta y aprecia como formas distintas de manifestarse el mismo misterio de comunión de Dios.

Por eso el diálogo, el mutuo compartir, el aprender, el dar y recibir recíprocos, constituyen características esenciales —no meramente integrantes— de toda verdadera Iglesia cristiana. Una Iglesia no puede imponer sus particularidades a las otras; no puede intentar universalizar su peculiaridad, porque esta universalización puede hacer lo *común,* pero no lo universal, que lo es por ser divino, por traducir el designio de comunión de Dios, y no por imposición a todos del poder de la voluntad humana.

2. El Carisma de la Vida Religiosa en la Iglesia Particular

- Siempre que nos referimos a la Iglesia Particular a partir de ahora, la entendemos como un cierto tipo de manifestación de la Iglesia Universal en una comunidad organizada en sus funciones, como el principio de unidad de todos los servicios encarnado en la persona del Obispo, activa por la caridad, reunida por la Eucaristía. Prácticamente, estamos concretando nuestra reflexión en la Iglesia Diocesana, dentro de la cual los religiosos viven su carisma específico.

- Como comunidad que vive la comunicación del Dios Padre, por el Hijo en el Espíritu, en comunión y fraternidad con otras comunidades, la Iglesia Particular se siente animada por múltiples dones institucionales y personales.

- En la Iglesia Particular todos son fundamentalmente hermanos, porque todos, por el bautismo, son hechos hijos de Dios y hermanos de Cristo. Todos se sienten responsables de la causa de Jesucristo, por el testimonio de la Palabra, por el testimonio de vida, por la corresponsabilidad en el orden, armonía y disciplina de la comunidad. Pero cada uno lo es en su manera propia y de acuerdo con su lugar y función en la comunidad. En razón de eso enseñaba S. Pablo:

"Cada uno ha recibido de Dios su propio carisma, uno de un modo, otro de otro" (1 Cor., 7,7; 1 Ped., 4,10). Hay los que enseñan, los que

consuelan, los que presiden, los que organizan la caridad, los que cuidan de los enfermos, los que trabajan con los pobres, etc. (cf. Rom., 12, 6-8; 1 Cor. 12,4-11). Lo importante es que cada uno viva y ejercite su función carismática para la utilidad común (1 Cor., 12, 12-30).

Entre tantos carismas en la Iglesia Particular hay uno que atrae nuestra consideración: el de la vida religiosa. Como enseña el Vaticano II, ésta no surge de la estructura jerárquica de la Iglesia, sino de la fuente misma de la que nace la Iglesia, que es la santidad y el Evangelio (LG., n. 43).

Mediante una consagración pública por los votos de obediencia, pobreza y castidad, el religioso se propone radicalizar lo que es común a todos los bautizados. No lo hace para separarse de los demás hermanos, sino para insertarse teológicamente más en la realidad común de la fe, del amor y de la esperanza. En la medida de la intensidad y de la sinceridad de su propósito, la vida religiosa —como movimiento— asume una *función profética:* anuncia con la existencia de los religiosos y con sus obras, lo absoluto del amor a Dios y a los hermanos. Como signo de adhesión al absoluto de este amor, está orientada y orienta hacia lo escatológico y definitivo, orientación que no significa que huye del mundo, sino que lo asume con una actitud diferente: por un lado, ve en los bienes del mundo, una anticipación y preparación de los bienes del Reino; por otro, frente a los valores definitivos de éste, ve los del mundo como históricos y relativos. Por un lado, los abraza; por otro, se siente libre frente a ellos. Comprende su papel de mediación del Absoluto en la historia peregrina hacia el Reino; comprende también que no son el Absoluto que el religioso intenta vivir radicalmente.

El carisma de la Vida Religiosa es, por tanto, un carisma profético escatológico. Como tal, constituye la memoria permanente a toda la Iglesia de su destino definitivo y trascendente: El Reino de Dios. Cada bautizado debe ser memoria del Reino, pero el religioso intenta mantenerla siempre viva y operante, mediante un estilo propio de vida consagrada en el mundo (Lg., n. 43).

Como memoria permanente y viva del Reino, la vida religiosa puede hacerse señal de la Iglesia Universal. Insertada en la Iglesia Particular, asumiendo las características peculiares y propias de ésta, las abre —en virtud de su misión profético-escatológica— a lo definitivo y absoluto; asi, las relativiza.

Relativizar no quiere decir negar su valor, que consiste en hacer *histórico* el Reino en el mundo, sino afirmar que no pueden absorber la totalidad de las manifestaciones del Reino, ni lo hacen presente en el mundo en forma definitiva. La vida Religiosa, por su referencia explícita al Absoluto y a la Universalidad de la Iglesia, urge y mueve a la Iglesia Particular a que llene su misión con todos los hombres. No puede cerrarse, sino mantenerse incesantemente abierta a la comunión con el todo, a su misión de caridad, de servicio y de esperanza para con creyentes y no creyentes.

Imagen y Misión del Vicario de Religiosos

Rubén Buitrago Trujillo
Obispo Auxiliar de Bogotá

I. INTRODUCCION

Estamos ante un tema que considero de mucha importancia, en el día de hoy, para el buen régimen y gobierno de las Iglesias Particulares, las Diócesis.

La existencia de los Vicarios de Religiosos o de Religiosas no es de muy vieja data en la Iglesia. La complejidad del gobierno de las diócesis fue creando necesidad de la existencia de una persona que se ocupe de las cuestiones relativas a la vida religiosa. Así, por ejemplo, en la diócesis de París se creó, a mediados de 1940, el Primer Director diocesano de las Comunidades Religiosas, ejemplo que fue seguido por otras diócesis de Francia. En Bogotá existe más o menos desde 1943 un encargado de las religiosas y ese encargo ha tenido diversos nombres y poderes. En general, en la Iglesia, este cargo ha ido tomando carácter de institución común, que adopta diversas formas según las diócesis, la mayoría de las veces solo para las religiosas, ya que éstas por derecho, tienen mayores vinculaciones con el Ordinario del Lugar. Será siempre una excepción que las circunstancias no obliguen al Obispo a poner en manos de delegados el desempeño de su papel con respecto a religiosos y religiosas.

En esta época de especialistas, de transformaciones y de cambios, es apenas natural la existencia de un delegado diocesano que estudia todo lo concerniente a la vida religiosa en la Iglesia Particular. Muchos aspectos deben ser tratados. El jurídico; en los últimos tiempos han salido diversas Constituciones, Instrucciones, Decretos, etc. de la Santa Sede que revelan la existencia de una multitud de problemas por resolver y que exigen

una especial competencia; al lado de este tema jurídico administrativo, que estimo no es el más importante, está todo el aspecto pastoral con los religiosos, el cual tiene un campo sumamente amplio e importante. Está, además, todo lo referente a la vida espiritual de los religiosos, pues no se puede olvidar cómo el Concilio urge a los Obispos (C.D. 35,2) que no dejen de recalcar a los religiosos de estar "llenos del espíritu propio de sus reglas y permanecer fieles a la observancia regular". Y en el número 15 dice: "Procuren los Obispos promover la santidad de sus clérigos, de sus religiosos y seglares según la vocación peculiar de cada uno. Al lado de todo esto sabemos que los religiosos se agrupan en Conferencias: Latinoamericana una, nacional otra, y existen las agrupaciones regionales. Es necesario conocer y vincularse con estos organismos, a fin de hacer una acción armónica y efectiva.

La amplitud de los temas referentes a las relaciones Obispos —religiosos, iglesias particulares — vida religiosa — comunidades religiosas, es lo que nos lleva en esta exposición a hablar de la imagen y misión del Vicario de religiosos.

II. NOCION DE VICARIO Y DEPENDENCIA DEL OBISPO

Qué es un Vicario? Etimológicamente es el que tiene el poder o facultades de otro o hace sus veces. En otras palabras, es la persona que el Superior designa para que oriente o dirija a un grupo de personas o lleve un determinado grupo de asuntos.

En Derecho canónico tenemos muchas clases de vicarios: actuales, apostólicos, auxiliares, capitulares, cooperadores, ecónomos, foráneos, episcopales, generales, rurales, sustitutos. Restringiéndonos a los vicarios generales y episcopales, dentro de los cuales se encuentra el mayor número de los encargados de los religiosos en las Diócesis, diremos que ambos tienen una potestad ordinaria y vicaria, con la diferencia de que los últimos la ejercen únicamente "en una parte determinada de la Diócesis, o en cierto género de asuntos, o respecto de fieles de distinto rito". (C. D. 27;E. S. I. n. 14,1). La existencia de los Vicarios Episcopales es creación del Vaticano II, en Christus Dominus, número citado y reglamentado en el Motu propio Ecclesiae Sanctae.

Ambas clases de Vicarios deben tener una estrecha dependencia del Obispo, tanto en el criterio como en la acción. Más esta dependencia es mayor en el Vicario Episcopal que la que el cánon 369 establece para el Vicario General. El aumento que se hace ahora en el número de cooperadores del Obispo, con la creación de estos Vicarios Episcopales, facilita el gobierno de la Diócesis; pero si no existe esa dependencia y coordinación con el Obispo se puede romper fácilmente la unidad. Es bueno recordar lo que dice Ecclesiae Sanctae en la primer parte n. 14,3: "Como cooperador del oficio episcopal, el vicario episcopal debe dar cuenta al Obispo diocesano de todo lo que haya realizado y piense realizar, más aún, no actúe nunca contra su parecer ni deseo. Además, no deje de establecer un frecuente diálogo con los demás cooperadores del Obispo especialmente con el Vicario general, en la forma que el Obispo diocesano determine para afianzar en el clero y en el pueblo la unidad de disciplina, así como para obtener en la Diócesis frutos más fecundos".

III. NOTAS CARACTERISTICAS DEL VICARIO

1. Unidad y Coordinación con el Obispo

Dentro de la Imagen y Misión del Vicario de Religiosos, conviene detenernos un poco sobre esta característica que es esencial: Unidad y Coordinación con el Obispo.

Sabemos bien que el Obispo es Pastor, y lo es en el mismo sentido en que Cristo se llamó Pastor. El Obispo tiene bajo su responsabilidad la evangelización de la porción de la humanidad que Dios le confía, así como la maduración de la vida de la gracia en el corazón de los ya bautizados; es, pues, él quien da el origen y hace crecer la Iglesia particular siendo por tanto el principio de unidad: ". . . cada Obispo es el principio y fundamento visible de unidad en sus propias iglesias fundadas a imagen de la Iglesia universal" (L.G. 23). El Obispo ". . . ejerce su poder pastoral sobre la porción del pueblo de Dios que se le ha confiado" (L. G. 23), y debe "promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común en toda la Iglesia, enseñar a los fieles en el amor de todo el cuerpo Místico de Cristo. . . promover toda actividad común a la Iglesia entera" (L.G. 23). En esta acción común el Obispo, los sacerdotes y religiosos manifiestan al mundo el rostro de la Iglesia. Por eso no está fuera de lugar traer aquí lo que el Concilio en Gaudium et Spes dice al hablar de los Obispos: ". . . con su vida y con su palabra, ayudados por los religiosos y por sus fieles, demuestren que la Iglesia, aún por su sola presencia, portadora de todos sus dones, es fuente inagotable de las vitudes de que tan necesitado anda el mundo de hoy" (n 43, 5).

Conviene detenerse a pensar que en este oficio pastoral de unidad el Obispo es insustituible porque es maestro y guía de su Iglesia; realiza, entonces, esta tarea con su modo de pensar, organizar, animar, controlar y dirigir toda la actividad evangélica en su Diócesis. Es así pues, como en él encuentra la acción evangélica (salvífica) de la Iglesia, su primer impulso y clave. "Cada uno de los obispos, a los que se ha confiado el cuidado de cada Iglesia particular, bajo la autoridad del Sumo Pontífice, como sus pastores propios, ordinarios e inmediatos, apacientan sus ovejas en el nombre del Señor, ejerciendo en ellas el ministerio de enseñar, de santificar y de regir".

Al poseer el Obispo la plenitud del sacerdocio ministerial confiere a los sacerdotes una participación real en su poder y en su gracia personal a fin de realizar esta tarea y conseguir una efectiva coordinación en una acción única, de todas las fuerzas vivas suscitadas en los corazones por el Espíritu Santo; no otro es el sentido de la función ministerial de los sacerdotes, a unos de los cuales escoge como sus colaboradores inmediatos confiriéndoles poderes especiales para promover esta acción de unidad y de vida diocesana: los Vicarios Generales y Episcopales.

La característica de unidad aparece a cada paso en el concilio; véase como ejemplo el número 11 de Ch. D. que habla de lo que es diócesis, y el 17 sobre los apostolados; el 25 sobre los obispos coadjutores y auxiliares. Muchas, muchísimas citas podríamos traer aquí para hacer resaltar este principio de la unidad. Traigamos una más; el Concilio al hablar de la obedicencia de los religiosos a los obispos, da como razón la unidad; así leemos en L.G. 45,2: ". . . deben prestar a los Obispos la debida reverencia y obediencia según las leyes canónicas por su autoridad pastoral en las iglesias particulares y por la necesaria unidad en el trabajo apostólico".

Todas estas citas y consideraciones nos llevan a hacer destacar la unidad de criterio y de acción que el Vicario debe tener con el Obispo, ya que el Vicario, y en este caso el de religiosos, lleva una representación plena del Obispo. Esta representación la hará efectiva siendo agente vivo de la promoción de la unidad de los religiosos con el Obispo y dando ante éstos testimonio de su unidad con él.

2. *Aspecto Pastoral del Vicario*

La segunda nota de esta función del vicario que estamos dando es la de que es Pastor.

La característica principal del Obispo es ser Pastor, y la característica también principal de su Vicario, es esa misma. Los Vicarios son nombrados para "ejercer de la mejor forma posible el gobierno pastoral de la Diócesis" (E.S. I-14). Por tanto en su trabajo, en su acción, la dimensión primera es la pastoral y es la que ha de presidir aún aquellos asuntos que aparecen administrativos solamente.

El sacerdote, por su naturaleza, y con mayor razón aquel que el Obispo coloca como su Vicario, debe ser un hombre de Dios, especialista de la religión, otro Cristo. Cristo confirió la tarea pastoral, a los apóstoles y a sus sucesores, lo mismo que a los que éstos consagren para tal ministerio. Cristo los hace entonces sus pastores. Este término que no es tan familiar, caracteriza e identifica el trabajo de la tarea espiritual con la de los pastores. Cabría aquí hacer un comentario a la parábola del Buen Pastor aplicada a nosotros. Pero bástenos decir solamente: el Pastor no vive para sí mismo; su única solicitud es el bien de las ovejas. Tiene la angustia perpetua de su protección. Se adelantará a los hechos. Es perspicaz porque ama. Conocer, amar a cada una, ocuparse de todas, prodigarse siempre, conducirlas, alimentarlas, tal es su programa respecto a todas las que Dios le confía.

Recordemos el Concilio: "En el ejercicio de su deber de santificar, recuerden los Obispos que han sido tomados de entre los hombres y constituídos para los hombres en las cosas que se refieren a Dios, para ofrecer los dones y sacrificios por los pecados". Y un poco más adelante en el mismo número: "En cuanto santificadores, procuren los Obispos promover la santidad de sus clérigos, de sus religiosos y seglares, según la vocación peculiar de cada uno" (C.D. 15).

"En el ejercicio de su ministerio de Padre y Pastor, compórtense los Obispos en medio de los suyos, como los que sirven, pastores buenos que conocen a sus ovejas y son conocidas por ellas. Verdaderos padres que se distinguen por el espíritu de amor y de preocupación para con todos, y a cuya autoridad confiada por Dios, todos se someten gustosamente. Congreguen y formen a toda la familia de su grey de modo que todos, conocedores de sus bienes, vivan y obren en la comunión de la caridad" (C.D. 16).

Y hablando de la demarcación de la diócesis dice Christus Dominus que sean tales en su composición que "el mismo Obispo, aunque ayudado por otros, pueda cumplir sus deberes pontificales, hacer convenientemente las visitas pastorales. . .; sobre todo conocer a sus sacerdotes y a los religiosos y seglares que tienen algún cometido en las obras diocesanas" (C.D. 23,2).

Para cumplir esta amplísima tarea pastoral el obispo está ayudado por inmediatos colaboradores, los Vicarios. Estos, como pastores, y en nuestro campo el de religiosos, debe estar atento para conocer a los religiosos y sobre todo las características propias de cada comunidad, las cuales deberá respetar.

El Concilio es claro en este aspecto de las características de la comunidad religiosa, pues al hablar de las obras de apostolado, de los religiosos y su incorporación a la pastoral diocesana recalca que se tengan en cuenta. A cada paso encontramos las siguientes frases: "cada uno según su propia vocación" (C.D. 33). "según la índole propia de cada religión" (C.D.33), "salvo el carácter del Instituto, y conforme a las Constituciones" (C. D.35,1); y en Perfectae Caritatis, n. 2,b, leemos: "Contribuye al bien de la Iglesia el que cada Instituto tenga su carácter propio y su fin peculiar. Hay que conocer y observar fielmente por tanto el espíritu de los fundadores y los fines propios, lo mismo que las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de cada Instituto".

Conocimiento, faceta importantísima en esta imagen pastoral del Vicario. Conocer las comunidades, sus reglas, su espíritu, conocer a sus religiosos.

Es de suma trascendencia este conocimiento de las comunidades religiosas en la época actual de adaptaciones, pues el Vicario tendrá que cooperar continuamente a esta adaptación conciliar, máxime con los Píos sodalicios, las comunidades de derecho diocesano, y en muchos casos deberá interpretar hechos concretos, lo que significa un amplio conocimiento, tanto de las normas y espíritu conciliares, como de los trabajos de adaptación que realizan las distintas comunidades religiosas.

Los Vicarios de religiosos deben apreciar y amar la vida religiosa, comprender las comunidades e institutos religiosos; para poderlo hacer deberán primero conocer todo lo que concierne a esta vida y en concreto a las comunidades que existen en su diócesis.

No puede olvidar el Vicario que el estado religioso pertenece a la vida y santidad de la Iglesia: "Un estado cuya esencia está en la perfección de los consejos evangélicos, dice el Concilio, aunque no pertenezca a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de una manera indiscutible a su vida y a su santidad" (L.G. 44,4).

Pero este conocimiento de la vida religiosa en todas sus partes, no le debe enfrascar de tal modo que le impida un conocimiento adecuado y perfecto de la vida pastoral de la diócesis; es necesario, por tanto, que igualmente conozca todo el movimiento pastoral diocesano para que oriente el enfoque de coordinación de los religiosos en la pastoral local. Es necesario que el Vicario conozca esta doble realidad.

Es necesario también que el Vicario esté convencido de que la acción de la Iglesia requiere la cooperación de los religiosos. El Concilio en Apostolicam Actuositatem, hablando de la cooperación y coordinación en la obra apostólica, dice: "Cosa sumamente necesaria, porque la acción peculiar de la Iglesia requiere la armonía y la cooperación apostólica del clero secular y regular de los religiosos y seglares" (A.A. 23,3).

Finalmente es necesario recordar que la vida espiritual de los religiosos debe consagrarse al bien de toda la Iglesia, ya que "los consejos evangélicos tienen la virtud de unir con la Iglesia" (L.G.44,2), de allí "el deber de trabajar según las fuerzas y según la forma de la propia vocación. . . de allí también que la Iglesia proteja y favorezca la índole propia de los diversos Institutos" (L.G. 44,2).

Considero que estas características que someramente he expuesto señalan los rasgos más definidos de un Vicario de religiosos.

Es el servidor de la unidad y vínculo de unión. Como tal debe buscar insistentemente la unidad de los religiosos con su Obispo, de los religiosos con el clero secular. Hacer que el clero diocesano entienda, comprenda y ame la vida religiosa, y unos y otros se integren en el trabajo pastoral de la única Iglesia. Es pastor, y como tal debe ayudar al obispo a "congregar y formar a toda la familia de su grey de modo que todos, conocedores de sus bienes, vivan y obren en unión de caridad" (C.D. 16).

IV. SERVICIOS PASTORALES

Todo lo dicho anteriormente debe traducirse en un efectivo servicio para la promoción, coordinación y desarrollo del trabajo pastoral de los Institutos religiosos en cada Diócesis y para la atención espiritual de los mismos.

Algunas de las muchas líneas de este servicio del Vicario de religiosos, podrían ser las siguientes:

a) El fomento de la vida espiritual. La máxima preocupación del Concilio al hablar sobre la vida religiosa, tanto en Lumen Gentium como en Perfectae Caritatis, y en el mismo Christus Dominus, es la prevalencia de la espirtualidad que es caridad para con Dios y para con el prójimo, que es alma de los consejos evangélicos, que es espíritu y práctica de la oración, que debe estar alimentada con la meditación de la Sagrada Escritura y con las celebraciones de corazón y de boca de las acciones litúrgicas. Véanse por ejemplo, el número 2 letra e, el 5 y el 6 del Perfectae Caritatis. Esta obligación compete directamente a los superiores de las Comunidades religiosas y a cada religioso en particular, pero no es ajena esta tarea al Obispo, que el Vicario representa, ya que como hemos visto anteriormente, el Obispo debe velar por el crecimiento de la vida de la gracia en toda la familia diocesana. Será siempre un campo muy amplio en el que se puede hacer un gran bien a los religiosos especialmente a los de comunidades laicales.

b) Fomento de las vocaciones religiosas: el Vicario debe ayudar en esta tarea apostólica de las vocaciones a la vida religiosa. Junto al fomento de las vocaciones sacerdotales se da toda la gama de las otras vocaciones, masculinas y femeninas, en la vida consagrada mediante los votos, que en sus miembros muestra mejor, dice el Concilio, "ante fieles e infieles Cristo, ya entregado a la contemplación en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las multitu-

des, o curando a los enfermos y pacientes y convirtiendo a los pecadores al buen camino, y bendiciendo a los niños y haciendo bien a todos y siempre obediente a la voluntad del Padre que lo envió" (L.G. 46). Sobre este punto el Vicario no puede olvidar lo que se dice en Perfectae Caritatis "Los Institutos tienen derecho a darse a conocer para fomentar las vocaciones y a buscar aspirantes, con tal que lo hagan prudentemente y conforme a las normas establecidas por la Santa Sede y los Ordinarios del lugar" (P.C. 24,2). La crisis vocacional es cuestión de identidad del religioso y vivir conforme a su estado. El Perfectae Caritatis lo recuerda, cuando dice: "recuerden sin embargo, los hermanos que el ejemplo de su propia vida es la mayor recomendación de su Instituto e invitación a abrazar la vida religiosa" (P.C. 24,3).

c) Promoción de reflexiones comunitarias sobre la misión específica que les compete a los religiosos en el mundo de hoy y en la Iglesia y su integración pastoral. Es este un campo de amplias proporciones y de promisorias perspectivas.

Hoy todo el mundo habla de pastoral y quiere hacer su pastoral propia, ignorando que la pastoral es una actividad eclesial y no individual y que como actividad eclesial está presidida, dirigida y orientada, en forma imprescindible, por el Obispo.

Es necesario que la vida del religioso se consagre al provecho de toda la Iglesia. "De aquí nace el deber de trabajar según las fuerzas y según la forma de la propia vocación, sea con la oración, sea también con ministerios apostólicos, para que el reino de Cristo se asiente y consolide en las almas" (L.G. 44). No esté, pues ausente la vida religiosa de la acción pastoral, sino activamente presente en ella y estrechamente unida, sobre todo cuando aumentan las necesidades por carencia de sacerdotes. Es esta hora propicia para preparar a todos los niveles a los religiosos para que tomen parte más activa en la pastoral diocesana y parroquial.

13. En la Familia Diocesana

Elevándose sobre la forma jurídica de colaboración el decreto de pastoral de los obispos hace una afirmación de abundante contenido. Los miembros de los institutos, sean hombres o mujeres, pertenecen de manera peculiar a la familia diocesana. La razón fundamental la trae la constitución sobre la Iglesia. Los obispos son individualmente el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares (C.D. n. 23).

San Cipriano describe la familia diocesana con las mismas palabras que aplica a la Iglesia. Es "el pueblo unido a su Obispo y la grey adherida a su pastor. Grabad, pues, bien este principio, el obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo (S. Cipr. cit. Filip. I 23). Las Iglesias particulares, o sea las diócesis, están formadas a imagen de la Iglesia Universal, una y única. "La Diócesis es una porción del pueblo de Dios, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía. En ella vive y actúa verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica, apostólica (D.D. n. 11).

TESTIMONIOS

Misión catequística del Hermano Lasallista

(Segunda Carta Catequista a los Hermanos de América Latina)

La CRC presenta hoy un documento sobre la vocación catequística del Hermano Lasallista. Este documento reviste gran importancia por tratarse de un tema hoy especialmente candente y que afecta a no pocas comunidades religiosas cuyo carisma fundacional ha sido el de la labor educativa. Es además un documento preparado por la Conferencia Latinoamericana de Provinciales Lasallistas (CLAP) para beneficio de toda la comunidad en América Latina, de tal manera que sus destinatarios son numerosos.

Además de indicar una de las preocupaciones primordiales de los Hermanos Cristianos, esta carta está llamada a prestarr un gran servicio a otras comunidades que tienen una misión semejante y que se encuentran en dificultades de definición vocacional, y más hoy cuando se asiste al creciente fenómeno de la estatización de la enseñanza y las mismas comunidades se ven cada vez más urgidas de tener una buena preparación profesional para poder cumplir una misión catequística de acuerdo con las exigencias actuales.

(Nota de la Dirección).

PRIMERA PARTE — SITUACION DE NUESTRA CATEQUESIS

En la "Carta de Araruama" (octubre 1970), intentamos describir la situación catequística de nuestros Distritos. Lo hicimos fijándonos tanto en el plano personal como en el comunitario y centrándonos en los Hermanos y en su trabajo explícito de la predicación de la palabra.

Hoy, a la luz de las experiencias realizadas en el campo de la Catequesis a nivel Iglesia, queremos más bien ahondar el sentido y el alcance de la tarea de "educación de la fe" en nuestros centros educativos.

a. Al hablar de CATEQUESIS deseamos tener muy en cuenta la aclaración que nos presenta el Hermano Superior General en "HITOS para un nuevo lustro".

— "Todos los Hermanos han de percatarse de su responsabilidad respecto a la renovación, dentro del medio educacional, para transformarlo en comunidad educativa, profundamente informada por los ideales evangélicos. A esto se le puede llamar CATEQUESIS VIVIENTE" (Pág. 27-28).

— "Los Hermanos deben esforzarse, individual y colectivamente, por hallar los mejores métodos, los medios más apropiados para presentar el Evangelio, hacerlo comprender, amar y vivir: esta segunda orientación podría denominarse CATEQUESIS TRANSMITIDA" (Pág. 30-31).

b. Teniendo en cuenta esta doble vertiente de la "vocación lasallana" y hacién-

dola extensiva a la "Comunidad Educativa" de nuestros Colegios, nos interrogamos:

– ¿Qué esfuerzos hemos hecho en la ANIMACION CRISTIANA de nuestros centros educativos?

A esto lo llamamos CATEQUESIS IMPLICITA o CATEQUESIS VIVIDA por la Comunidad Educativa Lasallana.

¿Cómo es la mentalidad cristiana de los Educadores Seglares, los Padres?

¿Qué tipo de cosmovisión cristiana aparece a través de las materias escolares?

¿Cómo ayuda la organización general del colegio a la vivencia de la fe? . . .

– ¿Qué esfuerzos hemos hecho en la ANIMACION CATEQUISTICA de nuestros centros educativos?

A esto lo llamamos CATEQUESIS EXPLICITA o CATEQUESIS TRANSMITIDA por la Comunidad Educativa Lasallana.

¿Cómo es la formación catequística de los Hermanos, Capellanes, Catequistas Seglares?

¿Cómo se anuncia la palabra de Dios en las escuelas?

¿Qué tipo de experiencia de Fe cristiana se puede vivir dentro de la escuela lasallana?

c. En esta perspectiva nos resulta muy difícil, por ahora, llegar a una descripción como la que pudimos hacer en Araruama.

Hoy queremos más bien invitarlos a todos ustedes a revisar la capacidad catequística de sus propios colegios y la manera como la viven, tanto a nivel local como distrital.

SEGUNDA PARTE – EXIGENCIAS DE NUESTRA CATEQUESIS

Cuando confrontamos nuestro quehacer catequístico con la situación más amplia, mundial y latinoamericana, sentimos que nuestra vocación adquiere dimensiones insospechadas.

Nos encontramos inmersos en un Continente con grandes contrastes ideológicos, socioeconómicos y culturales.

Existe, en este mundo latinoamericano, la posibilidad de instaurar un "humanismo cristiano" que promueva y fomente la creación del HOMBRE NUEVO, de COMUNIDADES que, inspiradas en el Evangelio, se rijan por la ley del amor, de la libertad y del respeto humano.

Pero, en la búsqueda de este ideal cristiano, nos encontramos con serias dificultades: no tenemos una visión suficientemente clara de este "humanismo cristiano"; la comunidad cristiana no da, siempre, signos explícitos de unidad: muchas veces hay "ídolos" seudo religiosos que ocultan el verdadero rostro del Señor Jesús . . .

Por otro lado, el mundo de la técnica tiende a crear otro tipo de cosmovisión, sin idea de trascendencia, acaparando al hombre, ocultando su condición de persona, reduciéndolo, muchas veces, a una simple "cosa".

Y sin embargo, nos ofrece instrumentos valiosos para la investigación, la comunicación, la interrelación . . .

¿Qué significado puede tener, ante este panorama, una Catequesis encerrada en el marco de una institución escolar? ¿Cuál es el aporte de padres, alumnos, docentes, comunidad religiosa, otras instituciones de la comunidad local para construir, juntos, una auténtica cosmovisión cristiana?

Como educadores cristianos en América Latina queremos evitar el peligro existente de que, a fuerza de universalizar y homogenizar los rasgos humanos debido a la "Cultura" de los medios masivos de la comunicación social, pierdan sentido y proyección histórica las notas características de los distintos grupos culturales de nuestro Continente. No queremos que nuestra gente viva, en su propia tierra, como gente desenraizada, extraña . . .

Es sumamente importante, entonces, que los educadores cristianos busquemos el verdaddro y auténtico MUNDO NUEVO, el

que se enraiza en los valores más puros de la tradición de nuestros pueblos.

Es, pues, desde este ángulo que debemos enfocar algunas manifestaciones más significativas del momento actual.

1. LA SITUACION DE CAMBIO EN TODOS LOS ORDENES, que además de producirse con rapidez y a veces en forma violenta, llega a conmover al hombre entero, desde su situación económica y política hasta la cultural y religiosa.

Nosotros, educadores cristianos, constatamos que lo que se renueva no son sólo los saberes. Muchas veces ocurre que, con la desaparición de un saber y su inmediata sustitución por otro, se dan cambios totales en los fundamentos mismos de las disciplinas. Y esto repercute en el campo de la teoría y de la praxis.

Entonces, si la filosofía y la teología deben expresarse en términos inteligibles a un hombre que vive en cambios continuos, ¿qué sentido tiene el formular los contenidos doctrinales en términos definitivos? ¿No será mejor crear actitudes de búsqueda continua? Constatamos, también, que estos cambios se producen, muchas veces, por presiones ajenas. Y que la tecnología no beneficia por igual a todos. ¿Qué significa, entonces, todo esto en términos de alienación y dependencia?

2. LA RELIGIOSIDAD POPULAR con sus valores y limitaciones y la *ignorancia* e INDIFERENCIA RELIGIOSA, no expresan siempre un cristianismo liberado de formas arcáicas y desencarnadas, capaz de resistir el impulso del secularismo y del ateismo.

¿Cómo interpretar los valores religiosos de la gente, valores muchas veces ambiguos? ¿Cómo purificarlos? ¿No caemos en el error de cambiar unos gestos rituales por otros?

3. UNA CRECIENTE AUSENCIA DEL SENTIDO ETICO crea en el hombre latinoamericano actitudes hedonistas y eróticas, como consecuencia de la asfixiante propaganda propiciada por la civilización de consumo.

Como vivimos en un mundo pluralista donde se da también una relativización generalizada, llegamos difícilmente a las opciones personales luego de haber aclarado valores objetivos. Esto nos hace mucho mal.

Como vivimos en el mundo de la técnica incapaz de formular los fines últimos, nos contentamos con fines inmediatos y convencionales pero que no dan sentido pleno a la vida. De ahí la crisis de valores: la sexualidad, el trabajo, el descanso, el dinero . . . carecen de sentido último.

En un mundo así, ¿debe el Hermano ser "la voz que clama en el desierto" o toda la Comunidad Educativa debe ser una caja de resonancia para esta voz?

4. LA FAMILIA sufre, en América Latina, la consecuencia del cambio. Por un lado ya no brilla en todas partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida y profanada por el egoísmo, el hedonismo, los usos ilícitos contra la generación, el divorcio y el llamado amor libre.

En realidad verificamos que la "institución familiar" no existe en vastas zonas de nuestro Continente y que en otras se desmorona. ¿Pueden los Hermanos reivindicarla con mejores títulos que aquellas parejas de la Comunidad Educativa que han dado y dan testimonio de una vivencia sacramental auténtica? ¿No podría valerse la institución escolar de aquellos padres pertenecientes al Movimiento Familiar Cristiano para catequizar a jóvenes y familias?

5. LA JUVENTUD constituye el grupo más numeroso de la sociedad latinoamericana: es una nueva fuerza de presión, particularmente sensible a los problemas sociales que reclaman, a veces en forma violenta, cambios profundos y rápidos.

Debido a su idealismo y a su fuerza creadora, los jóvenes son fácilmente presa de la acción de grupos de diversas tendencias extremistas. Nuestra juventud reclama también una fuerte inspiración evangélica, con referencia directa al Señor y a su Palabra, como un mensaje explícito: "Conviértanse a Jesucristo y trabajen en la construcción de un mundo mejor".

Notamos cómo proliferan en toda América Latina los movimientos espiritualistas: Pentecostales, Pentecostales Católicos, Cristo viene, Catacumbas, Carismáticos . . etc ¿Somos capaces de acercarnos a la juventud para interpretar su lenguaje? ¿Hasta qué punto amamos a la juventud y organizamos nuestro trabajo apostólico en vista a su salvación?

6. LOS ENFRENTAMIENTOS DE LAS GENERACIONES, reforzados en la mayoría de nuestras Instituciones Educativas, las que no siempre concebimos como lugar de encuentro, de diálogo, de comprensión de los problemas vitales.

En la mayoría de nuestros Países el sistema escolar y universitario no facilita la relación personalizada y personalizante.

¿Qué papel le corresponderá a la Comunidad Educativa en la solución de este grave problema?

7. LA EDUCACION EN AMERICA LATINA, exige de todos, especialmente de los Gobiernos y de los Educadores, crear formas de cultura capaces de llegar al mayor número de adultos, jóvenes y niños.

Los Hermanos, como animadores de la Comunidad Educativa en la tarea de educar y de evangelizar, debemos comunicar una filosofía de la educación que, de acuerdo al Evangelio y a las directivas de la Iglesia Latinoamericana, eduque al hombre total, respetando y valorando la idiosincrasia de los distintos pueblos, y permanezca libre de presiones y compromisos económicos, políticos y culturales que impidan dar prioridad al hombre, creado a imagen de Dios.

¿Cómo pueden ser nuestros colegios lasallanos LUGARES de Evangelización para la Comunidad Educativa toda y para la comunidad local?

8. LOS MEDIOS DE EDUCACION SOCIAL ofrecen grandes posibilidades a la cultura y a la integración de los pueblos latinoamericanos, pero al mismo tiempo oprimen con una propaganda abusiva y con una marcada presión sicológica.

¿Hemos tomado conciencia, comunitariamente, de la influencia de los Medios de Comunicación Social en la tarea de la educación actual? ¿Educamos el sentido crítico de nuestros alumnos y de las familias para que sepan vivir su libertad interior en un mundo de presiones?

CONCLUYENDO podríamos resumir las características del momento actual en una actitud de DEPENDENCIA GENERAL de fuerzas y poderes deshumanizantes, en la que vive el hombre latinoamericano.

Estas situaciones son, para nosotros los cristianos, desafíos que exigen una toma de posición auténtica; en otras palabras, son lo que la teología moderna llama: "SIGNOS DE LOS TIEMPOS", que deben ser contemplados a la luz del Evangelio, a fin de poder descubrir las exigencias que plantea nuestra misión apostólica.

No podemos enfocarlos con actitud negativa o de desconfianza, porque los profetas en el Antiguo Testamento y Cristo con su ejemplo, nos impulsan a asumirlos con optimismo y a creer que Dios habla por medio de los hombres y de los acontecimientos. Una profundización de la teología de la esperanza nos ayudará a adoptar esta actitud. Así nos uniremos a todo el pueblo latinoamericano, que a través de sus pastores, mediante Documentos, especialmente los de Medellín, nos insta a tomar esta actitud de esperanza y de compromiso con el hombre histórico.

Esto exige de todos nosotros una profunda conversión a Dios y a los hombres, pues el compromiso con una situación histórica sin vivencia de fe, no pasa de ser sino un mero compromiso cerrado a lo trascendente, lo que equivaldría a nuestra negación de ser testigos de Dios en la educación.

Ante esta problemática, nuestra acción apostólica, que hasta hoy respondía a necesidades reales de un ambiente histórico y sociocultural ya superado, siente urgente necesidad de replantearse el concepto de catequesis que integre en su esencia la problemática de nuestro mundo; así el hombre de hoy, podrá encontrar *"razones para vivir y razones para esperar"* (G. S. No. 31).

La catequesis exige vivencias. Una vez que se han mostrado las razones para vivir y para esperar, es preciso pasar a la vida en la esperanza.

¿Entonces qué es la catequesis hoy?

Desde hace algunos años se trabaja intensamente en la renovación de la Catequesis.

Hemos tratado de acercanos lo más posible a los niños, adolescentes y adultos; pero sabemos que no logramos alcanzarlos en profundidad.

Hemos recorrido mucho camino renovando nuestra Catequesis por un retorno a las fuentes bíblicas, litúrgicas y doctrinales, pero nos falta aún renovarla por una nueva relación con el hombre, por una aceptación de la imagen que el hombre se hace de sí mismo.

Esta nueva relación no puede ser exclusivamente el fruto de un esfuerzo de adaptación pedagógica individual. El problema de nuestra Catequesis no es tanto la pedagogía misma sino la SITUACION DE LA IGLESIA EN EL MUNDO, la manera como el grupo IGLESIA se sitúa y se relaciona con el mundo cambiante.

Nuestra Catequesis obedecerá a la concepción que tengamos de esta relación.

El problema catequístico no es cuestión de método, sino de orientación. De ahí que la comunidad educativa deba revisar, de tiempo en tiempo, no tanto los METODOS estrictamente pedagógicos cuanto los OBJETIVOS perseguidos a través de modelos de relación humana. La introducción de los métodos activos en Catequesis ha significado, durante una etapa, la promoción de una actividad de asimilación y no de creatividad.

Una pedagogía de la asimilación busca la óptima comprensión intelectual del mensaje evangélico. Pero una pedagogía de la creatividad pretende elaborar una nueva expresión de la fe partiendo de una reflexión sobre nuestra experiencia humana a la luz del Evangelio.

Llegamos, así, al meollo de la Catequesis.

¿Qué es la Catequesis?

Queremos contestar a esta pregunta teniendo presente la aclaración del Hermano Superior General en "Hitos".

Catequesis es:

A. Hacer que el hombre latinoamericano LEA la vida y los acontecimientos de su pueblo a la luz del Evangelio.

B. Hacer que el hombre latinoamericano SE COMPROMETA con los otros hombres, sus hermanos, en el proceso histórico de liberación total que Dios mismo inició, y que Cristo asume, al encarnarse en la Virgen María, para ayudar al hombre a superar todo lo que le impide ser él mismo.

"La voluntad de Dios es que el hombre viva", decía ya San Ireneo, parafraseando la palabra de Cristo "He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Juan 10,10).

C. Hacer que el hombre latinoamericano ESCUCHE LA PALABRA DE DIOS que le aclara el sentido trascendente de su existencia y le permite penetrar cada vez más en el misterio de Dios, revelado en Cristo y vivido en la Comunidad Eclesial de amor y de unidad, hasta lograr su plenitud cuando Cristo sea todo en todos.

Ahora bien, cuando se dice "Lea", "se comprometa", "escuche", etc. . . . se está hablando en términos de creatividad y no de asimilación. Así entendida la Catequesis no puede realizarse sino dentro de una relación libre, pero comunitaria.

LA CATEQUESIS ES, entonces, LA ACCION DE UNA COMUNIDAD (para nosotros la Comunidad Educativa) QUE:

— Interpreta la vida a la luz del Evangelio.

— Asume la presencia de Dios-Padre en la Historia.

— Da testimonio del poder del Espíritu

de Jesús resucitado que es capaz de cambiar el corazón de los hombres y las estructuras injustas de nuestro medio.

Será, pues, la COMUNIDAD la que fije los objetivos generales y específicos de su tarea catequística.

A. SER CATEQUISTA significa, hoy, para el Hermano Latinoamericano: asumir, junto con toda la Comunidad Educativa, las situaciones humanas por las que atraviesan nuestros catequizandos y comprometerse con ellos, pues tanto Medellín como nuestra "Declaración", insisten en que debemos comprometernos con la historia y ser "agentes de cambio social".

B. TOMAR CONCIENCIA de que la fe cristiana exige que nos comprometamos en la salvación total de nuestros hermanos, como lo hizo Cristo.

C. SER TESTIGO del amor del Padre; VIVIR la salvación que nos trae Jesús el Señor y ANIMAR todo con la fuerza del Espíritu de Amor y de Unidad.

Así comprendida la Catequesis es muy exigente para nosotros, Hermanos, que queremos ser fieles a nuestra "vocación primera", ahora y en los años venideros.

En esta forma, abrimos nuestros horizontes y nuestra acción a una vivencia religiosa y apostólica más encarnada y efectiva que nos colocará en una situación dinámica de búsqueda creativa y de respuesta a los llamados del hombre latinoamericano.

TERCERA PARTE
URGENCIAS INMEDIATAS

Estamos ciertos de que la exposición que precede suscitará en todos una actitud de búsqueda y disponibilidad. El espíritu creativo, actuando en cada uno de los Hermanos, concretizará en NUEVAS EXPERIENCIAS, estas urgencias.

Sin pretender ahogar tal espíritu, explicitamos a continuación algunas URGENCIAS indispensables para llevar a cabo la renovación catequística.

Antes de señalarlas, en lo posible por orden de prioridad, queremos hacer la siguiente observación. Deseamos que estas URGENCIAS INMEDIATAS sean asumidas personal y comunitariamente. De nada sirve quedarnos en palabras, en documentos. Creemos, con el Hermano Superior General, que lo que alcanzamos a vivir es lo que, en realidad, enriquece al Instituto. Por eso, si bien debemos recurrir a un cierto vocabulario, busquemos todos asumir y vivir la significación más profunda de las palabras que utilizamos.

1. Crear y/o apoyar la Comisión Distrital de Catequesis

El mantenimiento del interés, la coordinación, la ejecución y la evaluación de la acción catequística y pastoral en nuestros distritos exige un ORGANISMO VIVO, PENSANTE Y ORIENTADOR, que debe ser la COMISION DISTRITAL DE CATEQUESIS.

Al frente de ésta es preciso responsabilizar a un Hermano capacitado y dedicado de tiempo completo a su misión.

Esta Comisión buscará ser el apoyo, el servicio, la asesoría, la orientación, la promoción de lo que ya existe, al mismo tiempo que promoverá formas nuevas en la tarea Catequístico-Pastoral de los Colegios Lasallanos.

Esta Comisión ayudará tanto a la formación permanente de Hermanos, Catequistas, Educadores, Familias, como en la animación de las "Comisiones Catequísticas de los Colegios". Se las puede llamar "Departamentos de Educación en la Fe". Son como el fermento que "anima" TODA la Comunidad Educativa.

Así la catequesis será fruto de una comunidad de fe, de vida y de acción ya que el ministerio de la Palabra de Dios pertenece a la Comunidad Eclesial y no a las personas aisladas.

Es necesario, pues, que Hermanos, Educadores Seglares, Catequistas, Padres de Familia y Alumnos tomen conciencia de que la Catequesis escolar exige, hoy más que nunca, un trabajo en equipo.

El "Departamento de Educación en la Fe" que surja de la Comunidad Educativa tendrá como misión la planificación y la animación de la Catequesis comunitaria. En realidad, este "Departamento" no se limitará a lo específicamente catequístico. Tiene que tender a ser un "Departamento" de Educación EN LA FE.

Se llegará, así, a revisar todo el campo de la educación y de la vida de la escuela ya que todo en ella debe testimoniar la presencia salvadora del Señor en medio de nosotros.

2. Trabajar en la formación permanente de hermanos, educadores, catequistas, familias

Como principales animadores de la Comunidad Educativa, los Hermanos deben poseer una sólida formación religiosa y apostólica, especialmente en Catequesis.

Cada distrito debe buscar la formación permanente de todos sus Hermanos y particularmente su capacitación en la Catequesis.

Desde las casas de Formación se debe tener esto muy en cuenta.

Por suerte, contamos en el Continente Latinoamericano con Institutos especializados, inspirados en nuestras necesidades y fruto del esfuerzo mancomunado de la Jerarquía y de las Congregaciones Religiosas.

Esta formación no debe limitarse a los Hermanos solamente. Tratará de abarcar, cada año con más intensidad, a nuestros Catequistas, Educadores, Familias . . . a todos los que trabajan en nuestras obras.

Las Comisiones Distritales de Catequesis y de Formación estudiarán de común acuerdo los planes de formación de la Provincia dándole prioridad a la animación religiosa y catequística.

Año por año señalarán los cursos más apropiados y sostendrán a aquellos miembros de la Comunidad Educativa que encuentran dificultades para conseguir una formación más sólida.

3. Apoyar y multiplicar las experiencias de la comunidad educativa.

Estamos convencidos de que la "Comunidad Educativa" es la manera normal de llevar a feliz término, hoy, la tarea educativa que el Señor nos confía.

Por COMUNIDAD EDUCATIVA entendemos la integración de todos los que trabajan, de una o de otra manera, en el Colegio Lasallano. Esta integración se va realizando poco a poco y desde distintos planos: relación laboral, relación en la fe . . . la meta de esta integración es llegar a ser SIGNO del Amor de Dios reflejado en su Hijo Jesús y en nosotros, sus Discípulos.

Expresaremos el Amor de Dios en todos los aspectos de la vida de la Comunidad, pero de manera especial en el TESTIMONIO de vida, en las CELEBRACIONES LITURGICAS Comunitarias, en el ESTUDIO y la MEDITACION comunitaria de la PALABRA de Dios, en la ANIMACION de la vida toda de la Comunidad con espíritu evangélico. La "Comunidad Educativa" necesita tiempo para crecer y para expresar toda la riqueza. Además irá adquiriendo formas peculiares según los lugares y la mentalidad de la gente.

Deseamos que, como preparación al Capítulo General, todos nuestros Distritos hagan serios esfuerzos por suscitar o afianzar las experiencias de "Comunidades Educativas" que sean expresión de la vida según el espíritu de Jesucristo, Nuestro Señor.

4. Promover formas nuevas de catequesis

La realidad histórica vivida hasta ahora por la Iglesia y, por lo tanto, por nuestra Congregación, planteaba necesidades enmarcadas generalmente dentro de una Comunidad Educativa pastoralmente autónoma.

Conservando la escuela cristiana su fuerza y valor, los actuales signos de los tiempos y las exigencias de la pastoral de conjunto presentan hoy planteamientos que exigen nuevas respuestas, aun cuando ello suponga intervenir en campos no

exclusivamente escolares, pero siempre dentro de nuestra misión esencial de educadores de la fe.

Creemos que la línea catequística que presentamos en esta "Carta" puede suscitar experiencias muy ricas capaces de intensificar la búsqueda catequística de la Congregación.

Estas FORMAS NUEVAS DE CATEQUESIS tienen que ayudar a encarnar el Evangelio en situaciones propias de los tiempos en que vivimos, o expresarlo con un lenguaje capaz de ser comprendido por las nuevas generaciones.

Estas nuevas experiencias tendrán, sin duda, un gran enraice popular, como servicio en la fe a las comunidades locales en las que trabajamos.

Medellín nos pide una organización pastoral fuertemente enraizada en la realidad de nuestra gente, que responda a sus preocupaciones y esperanzas. En una palabra, que nuestras obras sean "escuelas encarnadas" para poder ofrecer un SERVICIO mejor.

5. LA CLAP se compromete, a través de su Junta Directiva, a APOYAR todos los esfuerzos que se hagan a nivel local y/o zonal para la renovación de la Catequesis.

Se compromete, también a evaluar la marcha de la Catequesis en nuestros Distritos Latinoamericanos y la efectividad de estas URGENCIAS.

Esta evaluación se llevará a cabo en la próxima Asamblea.

Para ello, podrá organizar trabajos previos como sondeos, reuniones generales, regionales, locales, con Animadores de la Catequesis de los Distritos . . . de tal manera que se pueda elaborar la LINEA CATEQUISTICA a seguir en nuestros Distritos.

Conclusión:

La presente "Carta" Hermanos, es sólo un punto de partida para nuestra renovación catequística. Su eficacia dependerá de la responsabilidad con que cada miembro de la Comunidad Educativa, especialmente nosotros Hermanos como animadores, se concientice y lleve a la práctica el espíritu de esta comunicación.

Reiteramos nuestra invitación a reflexionar, no sólo personalmente, sino en el seno de la Comunidad Educativa sobre:

— los signos de los tiempos en América Latina,

— el sentido verdadero, profundo, de la teología de la liberación a la luz de una renovada teología de la revelación.

— la teología de la Comunidad Educativa.

Fraternalmente,

LOS HERMANOS ASISTENTES
Y PROVINCIALES LASALLISTAS
DE AMERICA LATINA

Inter 2000 — Tels: 426093 - 828398